

HISTORIA

Darío Machuca

2

**Informe del
Equipo de Estudios
Agroecológicos del
Consejo Federal
de Inversiones en
Formosa, 1962-1963**



DOCUMENTOS DE

I I G H I

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



Licencia de Creative Commons

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

© Copyright by IIGHI, 2025

ISBN 978-987-4450-22-7

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Editorial del Instituto de Investigaciones Geohistóricas

Av. Castelli 930, 3500, Resistencia, Chaco, Argentina

EQUIPO EDITORIAL

Dirección Editorial
María Laura Salinas

Coordinación General

Alejandra Reyero
Cleopatra Barrios

Comunicación

Marina Campusano

Corrección de estilo

Cecilia Gimeno

Diseño y maquetación

Cristian Toullieux

Machuca, Darío

Informe del equipo de estudios agroecológicos del consejo federal de inversiones en Formosa, 1962-1963 / Darío Machuca. - 1a ed. - Resistencia : Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2025.

Libro digital, DXReader - (Documentos de Ciencias Sociales y Humanas)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-4450-22-7

1. Historia. 2. Historia de la Provincia de Formosa . 3. Historiografía. I. Título.

CDD 982

LE
GA
LES

INDICE

ÍNDICE

páginas

Introducción	7
Fotografía de la primera hoja del documento original	18
Transcripción y Notas	20
A. INTRODUCCIÓN	20
B. SÍNTESIS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	21
I. ESTUDIOS GENERALES PREVIOS	21
II. ESTUDIOS REALIZADOS PARA LA COLONIZACIÓN FRANCO-ARGELINA	22
III. OTROS TRABAJOS INICIADOS DENTRO DEL PLAN GENERAL	27
C. CONTINUACIÓN DE LAS TAREAS DEL EQUIPO EN VIRTUD DE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO - (1/10/63 al 31/12/63)	28
I. APTITUD DE LAS TIERRAS DESDE EL PUNTO DE VISTA AGROECOLÓGICO	28
a - ZONA MARGINAL AL RÍO PILCOMAYO	28
b - ZONA INMEDIATA AL SUR DE LA MARGINAL AL RÍO PILCOMAYO	29
c - ZONA CENTRAL BAJA	30
II. CRITERIO EN EL QUE SE BASA LA SUBDIVISIÓN PROYECTADA	30
a - ZONA MARGINAL AL RÍO PILCOMAYO	31
b - ZONA INMEDIATA AL SUR DE LA MARGINAL AL RÍO PILCOMAYO	31
c - ZONA CENTRAL BAJA	31
d - ZONA MARGINAL DEL RÍO PORTEÑO	32
e - ZONA AL OESTE DE LA RUTA 95	32
D. PLAN GENERAL	34
I. OBJETIVOS	34
a - ESTUDIOS GENERALES PREVIOS	34
b - PLAN A DESARROLLAR EN CADA ÁREA	34
c - PLAN A DESARROLLAR EN CADA FRACCIÓN A SUBDIVIDIR	35
II. MEDIOS Y FORMAS DE EJECUCIÓN	36
a - DATOS INFORMATIVOS	36
b - ESTUDIOS EN EL TERRENO	36

E.	INFORME RELATIVO A LA RADICACIÓN DE COLONOS FRANCO-ARGELINOS EN LA PROVINCIA DE FORMOSA	37
I.	CONTENIDO DEL INFORME RELATIVO A LA COLONIZACIÓN FRANCO-ARGELINA EN LA PROVINCIA DE FORMOSA	37
II.	CUESTIONARIO ACLARATORIO DE LA OFERTA FORMULADA POR LA INTERVENCIÓN FEDERAL EN LA PROVINCIA DE FORMOSA	38
III.	CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE TAREAS AL LLEGAR LOS COLONOS A LA REPÚBLICA ARGENTINA	45
IV.	PLANILLA DE CULTIVOS QUE SE PRODUCEN EN ESCALA COMERCIAL EN LA ZONA DE TACAAGLÉ PROVINCIA DE FORMOSA	47
V.	PLANILLA DE CULTIVOS APTOS PARA LA ZONA DE TACAAGLÉ PROVINCIA DE FORMOSA	49
	a- CEREALES	49
	b- OLEAGINOSAS	49
	c- FORRAJERAS	49
	d- PLANTAS INDUSTRIALES	50
	e- PLANTAS NARCÓTICAS-AROMÁTICAS Y MEDICINALES	50
	f- HORTALIZAS	50
	f- HORTALIZAS	51
	g- FRUTALES	52
VI.	PLANILLA DE RENDIMIENTOS DE LOS CULTIVOS QUE SE PRACTICAN ACTUALMENTE EN LA PROVINCIA DE FORMOSA	53
VII.	CALIDAD DE LOS SUELOS DE LA ZONA DE COLONIZACIÓN A AMBAS MÁRGENES DEL RIACHO PORTEÑO	54
	a- INTRODUCCIÓN	54
	b- CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN	54
VIII.	PROYECTO DE COLONIZACIÓN EN LA ZONA DE TACAAGLÉ PROVINCIA DE FORMOSA - REPÚBLICA ARGENTINA	56
	a- AGRICULTURA	56
	b- ÉPOCA DE SIEMBRA Y RECOLECCIÓN	56
IX.	NÓMINA DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y FRUTÍCOLA GRANJERA	57
	a- SEMILLAS	58
	b- FUMIGACIONES	58
	c- RENDIMIENTOS DE LAS COSECHAS	58
	d- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	59
	e- CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y GALPONES	59
	f- FINANCIACIÓN	60
X.	EXPLOTACIÓN FRUTÍCOLA	61

XI.	DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO - PROVINCIA DE FORMOSA - RESOL-M-n° 761/61	62
XII.	BANCO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA	64
XIII.	BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	66
XIV.	LEY N° 45	67
XV.	CAPÍTULO V	68
XVI.	MODELO DE ACTA	69
XVII.	ESTUDIOS DE POSIBILIDADES DE RADICACIÓN DE COLONOS EN LA PROVINCIA DE FORMOSA	71
XVIII.	TARIFA FLETE	74
	a- FORMOSA / ROSARIO	74
	b- FORMOSA / BUENOS AIRES	74
XIX.	COSTOS DE TRANSPORTE	75
	a- TRANSPORTE DE FRUTA FRESCA ENCAJONADA	75
XX.	COSTO DE PRODUCCIÓN DE TOMATES POR HECTÁREA (<i>Solanum lycopersicum</i>)	76
XXI.	ESTIMACIÓN SOBRE COSTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ PARA LA PROVINCIA DE FORMOSA	78
XXII.	ESTIMACIÓN DE COSTO DE PRODUCCIÓN DE ALGODÓN PARA LA PROVINCIA DE FORMOSA	79
XXIII.	ESTIMACIÓN SOBRE COSTO DE LA PRODUCCIÓN DE GIRASOL EN PROVINCIA DE FORMOSA	80
XXIV.	ANÁLISIS DE SUELOS Y SUBSUELOS CUYA UBICACIÓN SE DETERMINA EN EL PLANO ADJUNTO - ZONA TACAAGLÉ - PUESTO RAMONA	81
XXV.	ANÁLISIS SUMARIO DE LOS SUELOS CUYA UBICACIÓN SE DETERMINA	82
XXVI.	ANÁLISIS DE AGUA	83
XXVII.	DETERMINACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE LA TIERRA DESTINADA A COLONIZACIÓN, UBICADA EN MISIÓN TACAAGLÉ Y CATTÁNEO CUÉ (DEPARTAMENTOS DE PILAGAS Y PATIÑO). FORMOSA	84
	a- PLANILLA DE CÁLCULO DEL VALOR UNITARIO DE LA TIERRA DESTINADA A COLONIZACIÓN, ZONA TACAAGLÉ Y CATTÁNEO CUÉ	85
XXVIII.	UNIDAD ECONÓMICA	86
Conclusiones		88
Fuentes		92
Bibliografía		93
Apéndice documental		98
I.	RÉGIMEN PLUVIOMÉTRICO NORMALES DE LLUVIAS DE 25 AÑOS: AÑOS 1936-1961	98
II.	ISOTERMAS: AÑOS 1901-1950	99



INTRO DUCCION

INTRODUCCIÓN

EL DOCUMENTO

Editamos el escrito, hasta ahora inédito, de la Biblioteca “Dr. Manuel Belgrano” del Consejo Federal de Inversiones (CFI), que empieza: “el presente informe reúne [sic.] la” y acaba “del plano de colonización adjunto”, fechado por la institución que lo resguarda en el año 1963. Es un documento de planificación de autoría colectiva institucional, sin fecha explícita ni nombres de autores individuales, del archivo histórico del CFI. Se trata de un registro mecanografiado, digitalizado para acceso público en su repositorio institucional y cuya accesibilidad y difusión se complementa con la presente edición. Específicamente, se introduce en los “Informes sobre las tareas realizadas durante un año de labor...” del CFI en torno a un proyecto de colonización con población inmigrante franco-argelina en los departamentos de Pilagás y Patiño en la Provincia de Formosa, por lo que su información resulta factible de ser utilizada como insumo para el desarrollo de la investigación en Ciencias Sociales y Humanas en el ámbito regional del Nordeste argentino.

El documento escaneado parece ser un ejemplar único, no una copia, y presenta una serie de sellos ovales y de catalogación posteriores. Consta de 68 hojas no numeradas de lectura clara y relativamente uniforme, algunas de las cuales no fueron escaneadas en la totalidad de su superficie, por lo que ciertas letras deben deducirse según su contexto. Por el sentido de las perforaciones para su encarpetao, se infiere que la fuente solo fue escrita en su lado recto o anverso. La mayor parte de sus hojas indican su inicio, finalización y saltos de página con barras diagonales simples (/), dobles (//) o con líneas de guiones medios (---) que ocupan al menos un tercio del ancho de la hoja. No se aprecian notas marginales con la excepción de datos de catalogación. Con respecto a su subdivisión en acápites, los mismos se diferencian a partir de saltos de página que se respetan en la transcripción. Si bien la fuente hace mención de informes previos, no cita ninguno en especial, así como tampoco incorpora mayores referencias a bibliografía especializada. De hecho, por el momento se desconoce la condición actual de tales documentos precedentes.

La ausencia de autores individuales firmantes, así como los diferentes criterios en el establecimiento de pautas de niveles destacado (mayúsculas y subrayado) y de ordenamiento en incisos delatarían la presencia de distintos mecanógrafos. A fines de que el documento pueda ser accesible para la comunidad científica, la transcripción adopta el estilo “literal modernizado”, que

unifica las pautas desiguales y emplea elementos de destacado según las normas actuales.

Estos Informes dan cuenta de las características del género técnico-burocrático en los organismos de desarrollo y planificación. Es uno de los muchos ejemplos de la escritura practicada por quienes habitan el Estado en sus múltiples reparticiones y de la importancia de la comunicación entre distintas áreas de un organismo como el CFI, entre esta institución y otras entidades nacionales y provinciales, y entre agentes situados en distintos puntos del país en el marco de una entidad de carácter federal. A su vez, se percibe una lectura que valora positivamente la intervención del Estado y la inversión pública. Más específicamente, se aprecia una perspectiva propositiva de la planificación y elaboración de programas de desarrollo, así como en torno a la reducción de lo que en nuestros días podríamos definir como “desequilibrios regionales” (Girbal-Blacha, 2022; Rofman, 1974). A pesar de haber sido digitalizado y de que el CFI y las políticas agropecuarias en Formosa cuentan con investigaciones previas, este documento no ha sido utilizado por dichos estudios (De Marco, 2012; Vázquez, 2020; Flores, 2021; para el Nordeste, ver Almirón, 2019). Más aún, las investigaciones referidas a la inmigración franco-argelina de los *pied-noirs* en la provincia tampoco lo han empleado (Ortiz, 2011; ver también Santi, 2005; Mases, 2018).

EL INTERÉS DEL DOCUMENTO

Consideramos que la edición de esta fuente ostenta relevancia al tratarse de una serie de informes colmados de información acerca de planificación, proyectos de colonización, condiciones agroecológicas, políticas públicas, estructura agraria, demografía histórica, ordenamiento estatal, legislación, relaciones internacionales y cooperativismo, entre otros. Más aún, la fuente original anexa valiosa documentación basada en la transcripción de escritos legales e institucionales de diferentes reparticiones nacionales y provinciales. Como plantean Girbal-Blacha y Cerdá, en comparación con el centro del país:

Menor atención historiográfica recibieron las condiciones socioeconómicas por las que transitan las áreas marginales. A modo de ejemplo [...] basta indicar que en la región del Nordeste argentino [...] son excepcionales los trabajos de investigación que se llevan a cabo durante los años de 1960. Girbal-Blacha y Cerdá (2011, p. 69)

Los Informes sustentan parte de su interés en el problema planteado por estos historiadores, ya que presentan abundante información acerca de su coyuntura general y, particularmente,

del contexto propio de Formosa durante el lustro siguiente a la sanción de su Constitución. Con todo, el desarrollo del quehacer investigativo en la provincia expone las dificultades propias de la institucionalización de las ciencias en contextos periféricos. En este sentido, el campo historiográfico, así como el de otras disciplinas que recurren al trabajo de archivo, advierte sendos percances en torno a una disponibilidad de fuentes relativamente escasa. La mayor parte de su documentación correspondiente al período territorialiano previo a su provincialización (1955) se resguarda fuera de los límites provinciales, ubicándose, por ejemplo, en el Archivo General de la Nación (AGN). El Archivo Histórico provincial fue fundado como una repartición menor de la Subsecretaría de Educación y Cultura recién en el año 1973¹, mientras la Universidad Nacional de Formosa fue creada aún más tardíamente en el año 1988, y las demás entidades CyT competentes para la conservación documental cuentan con una trayectoria incipiente en la provincia. De este modo, gran parte de la documentación del período fue perdida o se encuentra con inciertas posibilidades de consulta y condiciones de conservación en depósitos de diferentes organismos estatales o en archivos privados. Este problema de disponibilidad de fuentes escritas para las Ciencias Sociales y Humanas en Formosa se acentúa en lo referente al estudio de procesos territorialmente situados en áreas rurales, donde, a decir de Hobsbawm y Rudé (1978, p. 12), habita “un conjunto de personas anónimas y no documentadas” debido a la menor presencia de instituciones oficiales, al analfabetismo del período y a las condiciones de vida en el campo y en contextos periféricos como el formoseño.

La edición de los Informes propone paliar parte de los obstáculos mencionados. Con todo, se trata del primer documento de CFI atinente específicamente a Formosa hallado hasta el momento. Más aún, accesibilizar y difundir la información que contiene respecto a un período escasamente estudiado de la historia de Formosa no solo resulta de utilidad para las disciplinas Sociales y Humanas sino que su contenido referente a cuestiones ambientales como las cualidades de los suelos y subsuelos, la vegetación, el agua y el régimen pluviométrico resultan de interés para asignaturas del campo de las Ciencias Naturales y Exactas, así como para abordajes transdisciplinarios (algunos ejemplos en el *dossier* coordinado por Rodríguez Vázquez y Martocci, 2023; ver también Stampella, 2024).

¹ Vale destacar que el Archivo provincial fue compuesto por personal que no se especializaba en archivología o bibliotecología. Sus condiciones de infraestructura y equipamiento, así como el clima subtropical de Formosa, sus diferentes mudanzas y sus cambiantes criterios de catalogación y resguardo generaron la ubicación fragmentaria de materiales, su deterioro e incluso la pérdida de ciertas piezas. Sobre este punto, ver Leguizamón y Alucín (2022).

Si bien los tópicos abordados se hallan territorialmente situados dentro de los límites de Formosa, su naturaleza propone elementos que exceden las demarcaciones jurisdiccionales de la provincia. El documento pertenece a un organismo federal como el CFI, plantea elementos propios de las políticas públicas nacionales del período como ser la *planificación* de la intervención estatal para el *desarrollo*, y expone una política diplomática del gobierno nacional. Así también, propone “descentrar al Estado” (Bohoslavsky y Soprano, 2010), ya que exhibe articulaciones interinstitucionales multiescalares entre organismos nacionales y provinciales a la vez que presenta problemas comunes a las economías regionales extrapampeanas. Por otra parte, el documento se integra en una historia transnacional y transatlántica al vincularse con la diplomacia francesa y con población de origen franco-argelino en el marco del proceso de descolonización de África. Más aún, la ubicación de la zona a colonizar, fronteriza con el Paraguay, plantea interrogantes respecto a las relaciones con dicho país y a las políticas referentes a las áreas limítrofes.

En síntesis, el documento fue elegido debido a la escasa disponibilidad de fuentes en Formosa, a que no fue utilizado por la bibliografía especializada y a que es de interés para las ciencias en general y las disciplinas sociales y humanas en particular. Con todo, si bien se estima posible su utilización para estudios de diversas escalas y locaciones, se espera que constituya un aporte particularmente al desarrollo de la historiografía formoseña.

AUTORÍA Y FECHA DE ESCRITURA

La autoría del documento recae sobre el Equipo de Estudios Agroecológicos del Departamento de Cooperación Técnica del CFI. Si bien se desconoce el “rostro humano” de quienes redactaron y compilaron los “Informes”, así como su destinatario, puede presumirse la presencia de distintos responsables al tratarse de un conjunto de distintos documentos. Con todo, las diferentes pautas de niveles destacado (mayúsculas y subrayado) y de estilos de incisos permiten inferir la existencia de diferentes mecanógrafos.

Las instituciones implicadas, así como documentos posteriores del propio proyecto, permiten indicar la participación de ciertos agentes siquiera de modo intelectual. En este sentido, un documento posterior del organismo menciona como Director Ejecutivo del Proyecto al ingeniero agrónomo Julio Emilio Basta². Así también puede inferirse la colaboración del Director

2 Provincia de Formosa, Consejo Federal de Inversiones y Federación Agraria Argentina. (1966). “Convenio de colonización: estudio de suelos”.

de Agropecuaria de la Provincia de Formosa: el ingeniero agrónomo Marciano Rojas. Así también, puede plantearse que, al ser redactado por el Equipo de Estudios Agroecológicos, tenía como destinatario al gabinete de un órgano inmediatamente superior en la jerarquía establecida por el organigrama del CFI, como el Departamento de Cooperación Técnica.

En cuanto a la fecha de escritura, los Informes comprenden actividades desplegadas entre el 1° de octubre de 1962 y el 30 de septiembre de 1963. Según la catalogación de la Biblioteca “Dr. Manuel Belgrano” del CFI, fue escrito y compilado en el transcurso de ese último año. En tal sentido, planteamos que corresponde a la presidencia de José María Guido (29 de marzo de 1962-12 de octubre de 1963) y a la gobernación de Ítalo Occhilupo en Formosa (14 de junio de 1962-12 de octubre de 1963). Por entonces, el Secretario General del CFI era Alfredo Eric Calcagno (febrero de 1962-29 de enero de 1964), cuya gestión se caracterizó por la realización de estudios económicos que servirían de base para futuros proyectos industriales y agrícolas (Flores, 2021, pp. 167-168).

¿UN GÉNERO TÉCNICO-BUROCRÁTICO?

La escritura forma parte de las prácticas que hacen al Estado moderno (Bourdieu, 1996). Los Informes aquí reunidos son expresiones de la institucionalidad de la administración pública en la cual fueron concebidos y por cuyos habitantes fueron escritos. En este sentido, forman parte del “género burocrático” (Graziano, 2018, p. 531) y, dadas sus características, también pueden catalogarse como de carácter “técnico”.

La redacción del documento fue parte de la rutina de agentes insertos en organismos oficiales y forma parte de la agenda pública organizada bajo la idea-fuerza de “concretar el desarrollo económico”³. En el marco de la *planificación* en tanto lineamiento orientador de la regulación estatal, los documentos se erigen como una herramienta de legitimación y fundamentación de prácticas y saberes. Dado que sus estudios de factibilidad son posteriores al diseño de la propuesta colonizadora y anteriores a la instalación de las familias inmigradas, se insertan en un intersticio entre las fases de diseño e implementación de la política pública (Zeller, 2007, pp. 22 y ss.).

Los Informes también reflejan hábitos: de práctica institucionalizada de la escritura para transmitir información a agentes jerárquicos en la estructura organizacional, y de actividades

3 Consejo Federal de Inversiones. Equipo de estudios agroecológicos zonales para la provincia de Formosa. (1963). “Informes sobre las tareas realizadas durante un año de labor. Desde 1/10/62 al 30/9/63”. Documento original, primera hoja.

desarrolladas en el terreno, en el laboratorio y en el gabinete. Fueron diseñados —y, probablemente, escritos— por técnicos que trabajan *en* y *para* la administración pública empleando saberes acreditados y criterios técnicos, científicos y de neutralidad ideológica (Plotkin y Zimmermann, 2011). Como explica Graziano: “las valoraciones subjetivas no deben aparecer en los informes que se pretende sean ‘técnicos’ (lo técnico es conceptualizado como lo objetivo, neutral, aséptico, riguroso, que prescinde de valoraciones y que describe sin mediar ningún sesgo personal)” (Graziano, 2018, p. 542).

Sin embargo, de lo expresado y a despecho de los postulados de objetividad de textos de esta naturaleza, situar su creación en sus correspondientes dinámicas institucionales permite rescatar una serie de sentidos sobre cómo se entendía el accionar estatal y acerca de las prácticas y sentidos de quienes los escribieron. Por lo tanto, resulta oportuno prestar atención a las categorías que se emplean, así como las que se omiten (Graziano, 2018).

Como se indicó, el documento presenta estudios topográficos, hidrológicos, climatológicos y agrotécnicos, así como cálculos matemáticos de inversiones y rendimientos esperados, complementados con documentación legal y bancaria. El aspecto explícito de mayor contenido social gira en torno a la propuesta de cooperativas para el despliegue de la producción agropecuaria. Así también y como se mencionó más arriba, puede percibirse una valoración positiva tácita acerca de la intervención estatal, del *desarrollo*, del estímulo a la diversificación productiva en reemplazo del monocultivo algodonero y del aliviamiento de los desequilibrios regionales. Por ello, los Informes no solo expresan lo actual y el estado de situación en los departamentos Patiño y Pilagás, sino que también exponen elementos prospectivos en el marco de la planificación y de un organismo como el CFI. En cuanto a los tópicos omitidos, puede mencionarse a las características de la población inmigrante, al problema de la distribución y propiedad de la tierra en Formosa, y a las desiguales relaciones de poder entre los agentes insertos en el proceso de producción y comercialización. Por último, vale remarcar que lo plasmado en el papel no necesariamente es unánime dentro de la institución y, mucho menos, del entramado estatal en su conjunto (Graziano, 2018, énfasis p. 544; Bohoslavsky y Soprano, 2010).

MOMENTO HISTÓRICO

Al momento de compilación de los Informes, el CFI se hallaba en el primer lustro de su trayectoria. El organismo fue creado en 1959 durante la administración de Arturo Frondizi, cuya

política económica se empeñó en el desarrollo de rubros críticos de la estructura productiva argentina como los sectores hidrocarburífero y siderúrgico. En el plano político, ciertas internas del partido de gobierno a nivel nacional y la implementación de medidas de corte ortodoxo implementadas en el marco del Plan de Estabilización iniciado a fines de 1958 expusieron tensiones (García Heras *et al.*, 2021). En este contexto, que también se insertó en un relativo estancamiento de las economías regionales (Rofman, 1981), el sector del radicalismo intransigente cercano a la figura del gobernador de Buenos Aires, Oscar Alende, y su ministro de Economía, Aldo Ferrer (Rougier, 2021), impulsó la creación de esta entidad interprovincial “con la intención de poder lograr promover el desarrollo de la economía en las distintas regiones del país” (Almirón, 2019, p. 19).

Durante este primer período de su historia, el CFI conformó en gran parte su imagen y cultura institucional empeñándose en posicionar al problema de los desequilibrios regionales en la agenda de Estado. De este modo, constituyó una suerte de baluarte del estructuralismo en el país, mediando su perspectiva con aquellas que se erigieran como predominantes en distintos gobiernos (Rofman, 1981). El Consejo fue, con todo, uno de los organismos de planificación, ciencia y desarrollo creados durante el período de “industrialización dirigida por el Estado” (Odisio y Rougier, 2021) en conjunto con otros como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Consejo Nacional del Desarrollo (CONADE) o la Comisión Nacional de Administración del Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico (CAFADE), entre otros (Jáuregui, 2014; Tereschuk, 2019). En este sentido, los Informes componen una expresión de la vigorización de las ciencias en el país y de su valoración para un mayor desempeño de las estructuras socioeconómicas (Vessuri, 2007). Una serie de expertos insertos en distintos organismos oficiales y privados participaron de un contexto propicio en el cual confluyeron las políticas públicas y el desarrollo institucional de sus disciplinas en la conformación de “saberes del Estado” (Plotkin y Zimmermann, 2011).

Con todo, la fuente constituye un registro de su momento histórico: exhibe la preocupación por la problemática del desarrollo y postula la planificación de un rol activo del Estado para el despliegue de las fuerzas productivas. Más específicamente, se especializa en la cuestión del desarrollo agrario y los dilemas de la administración de las provincias, elementos que también se tratan en otros documentos del organismo referentes al período.⁴ Así también, los Informes resultan

4 Consejo Federal de Inversiones (1963). Comunica que, durante la Décima Asamblea de ese organismo, se decidió auspiciar la condonación de las deudas que las provincias mantienen con la Nación. Consejo Federal

paradigmáticos al postular la reducción de los desequilibrios regionales a partir de su accionar en la más postergada de las provincias del nordeste (Slutzky, 2011), siendo a su vez el primer documento institucional atinente a este distrito hallado hasta el momento. Por entonces, Formosa se hallaba estableciendo su entramado institucional luego de que el golpe de Estado de 1955 truncara su proceso de provincialización iniciado en ese año. En este sentido, la solicitud de colaboración al Equipo de Estudios Agroecológicos resulta una muestra paradigmática del momento de conformación de la burocracia provincial: “para solucionar los problemas mencionados, dada la urgencia de los mismos la Provincia solicitó la colaboración y asesoramiento del Equipo de Estudios Agroecológicos, debido a la falta de técnicos que pudieran resolver en forma expeditiva lo expuesto”⁵.

ACERCA DEL DOCUMENTO ORIGINAL Y NOTAS A LA TRANSCRIPCIÓN

En general la escritura del texto es diáfana, aunque en ciertas ocasiones figuran letras encimadas las cuales, se infiere, son autocorrecciones y se indican en notas al pie. En un único caso aparece una oración borrada, la cual también se indica al pie de página de la transcripción. El estilo de escritura sigue el género que definimos como “técnico-burocrático”, no muy diferente al de nuestros días. Esto permite la adaptación de ciertas pautas el estilo “literal modernizado”, unificando patrones desiguales y transcribiendo los elementos de destacado y tildes según las normas actuales, lo que implica el reemplazo de mayúsculas y subrayados por negritas, diferentes tamaños de fuente y la utilización de tildes en palabras en mayúsculas. La presencia de distintos mecanógrafos dio lugar a patrones desiguales, por ejemplo, el uso o no de guiones medios /-/ al finalizar una oración y en los criterios de espaciado, elementos que también se han aunado a partir de los lineamientos actuales. El texto contiene algunas erratas de ortografía, mecanografía y puntuación que, en líneas generales, decidieron respetarse señaladas con el indicador /sic./ entre corchetes. Esta decisión se fundamenta en que tales elementos constituyen un registro histórico de las condiciones de formación y de la tecnología disponible entre quienes integraban los organismos de desarrollo y planificación del período.

Por último, las notas que añadimos a la transcripción contienen contextualizaciones, explicaciones e interrogantes a partir del propio texto y de investigaciones previas que matizan y enriquecen los planteos de la fuente presentada.

de Inversiones (1965). Recomendaciones aprobadas en la reunión de expertos en la dirección de programas de desarrollo agrario, celebrada en Termas de Río Hondo, Santiago del Estero entre el 12 y 18 de septiembre de 1965.

5 Consejo Federal de Inversiones. Equipo de estudios agroecológicos zonales para la provincia de Formosa. (1963, documento original, quinta hoja).

SIGLAS Y ABREVIATURAS⁶

Agric.:	agricultura.
Art.:	artículo.
B.:	boletín.
Bls.:	bolsa(s)
Bs. As; Bs/As:	Buenos Aires.
C/:	con; contra.
C/u:	cada uno/a.
Capac.:	capacidad.
Cert.:	certificado/a(s)
CFI:	Consejo Federal de Inversiones.
Cm ³ :	centímetro(s) cúbico(s).
Comb/:	combustible.
CONADE:	Consejo Nacional del Desarrollo.
CONICET:	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
D.D.T.:	dicloro difenil tricloroetano.
Dec.:	Decreto.
Edif.:	edificación.
Establec.:	establecido.
Etc.:	etcétera.
F.A.O.:	<i>Food and Agriculture Organization</i> [Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura].
F. C.:	ferrocarril(es).
F.O.B.:	<i>Free On Board</i> [Libre a Bordo].
Ganad.:	ganadería.
H.:	Honorable.
Ha:	hectárea(s).
H.C.H.:	hexaclorociclohexano.
Hs.:	horas.
INTA:	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
INTI:	Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

⁶ Se trata de siglas y abreviaturas utilizadas en el documento original. No son explicitadas en el mismo, aunque son deducidas en la presente edición.

Inst.:	instalado/a(s).
Inv.:	invertido.
Kg(s):	kilogramo(s)
Km(s):	kilómetro(s).
Máq.; máqu.:	máquina(s).
Mt(s):	metro(s).
Mt(s)2:	metro(s) cuadrado(s).
Nº:	número.
P/:	por.
Ppdo.:	próximo pasado.
Prod.:	producción.
Prov.:	Provincia.
Pulv.:	pulverización.
Reposic.:	reposición.
Q.:	quintal.
S/:	sobre; sin.
S.A.:	Sociedad Anónima.
S.R.L.:	Sociedad de Responsabilidad Limitada.
S.S.:	Su Señoría.
Sta. Fe:	Santa Fe.
Sup.:	superficie.
Trat.:	tratamiento(s).
TT; ton:	tonelada(s).

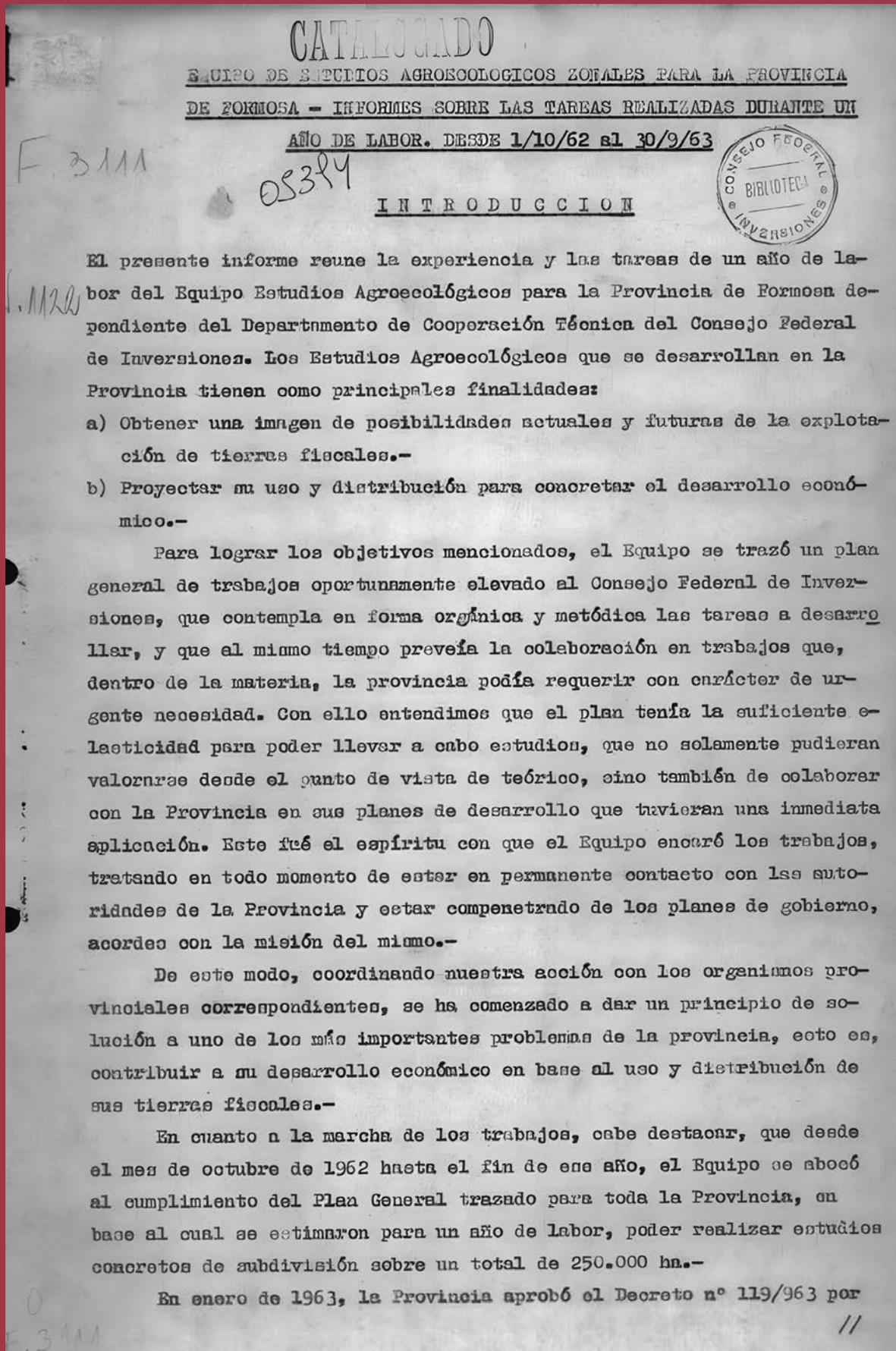
DISPOSICIÓN DE LA EDICIÓN

Esta edición inicia con un índice, posteriormente, prosigue la Introducción. Seguidamente se adjunta una imagen de la primera hoja del documento original y continúa con una transcripción que respeta los títulos extraídos de la fuente y cuyos textos se intentan enriquecer mediante diversas notas al pie. Por último, se anexan imágenes de las dos últimas hojas del documento, correspondientes a cartografías climatológicas.

FOR

FOOT
TO
GRA
FIA

FOTOGRAFÍA DE LA PRIMERA HOJA DEL DOCUMENTO ORIGINAL





TRANS
CRIP
CION
Y

TRANSCRIPCIÓN Y NOTAS

A. INTRODUCCIÓN

El presente informe reúne la experiencia y las tareas de un año de labor del Equipo [de] Estudios Agroecológicos para la Provincia de Formosa dependiente del Departamento de Cooperación Técnica del Consejo Federal de Inversiones. Los Estudios Agroecológicos que se desarrollan en la Provincia tienen como principales finalidades:¹

- a) Obtener una imagen de posibilidades actuales y futuras de la explotación de tierras fiscales.²
- b) Proyectar su uso y distribución para concretar el desarrollo económico.

Para lograr los objetivos mencionados, el Equipo se trazó un plan general de trabajos oportunamente elevado al Consejo Federal de Inversiones, que contempla en forma orgánica y metódica las tareas a desarrollar y que, al mismo tiempo, preveía la colaboración en trabajos que, dentro de la materia, la Provincia³ podía requerir con carácter de urgente necesidad. Con ello entendimos que el plan tenía la suficiente elasticidad para poder llevar a cabo estudios, que no solamente pudieran valorarse desde el punto de vista teórico, sino también de colaborar con la Provincia en sus planes de desarrollo que tuvieran una inmediata aplicación. Este fue⁴ el espíritu con que el Equipo encaró los trabajos, tratando en todo momento de estar en permanente contacto con las autoridades de la Provincia y estar compenetrado de los planes de gobierno, acordes con la misión del mismo.

De este modo, coordinando nuestra acción con los organismos provinciales correspondientes, se ha comenzado a dar un principio de solución a uno de los más importantes problemas de la provincia, esto es, contribuir a su desarrollo económico en base al uso y distribución de sus tierras fiscales.⁵

1 Entre los estudios agroecológicos previos realizados dentro de Formosa pueden citarse a los de De Gásperi (1955; 1959) y el Centro Regional Chaqueño (1958).

2 En este pasaje, el documento original utiliza por primera vez un guión medio /-/ para finalizar la oración luego de un punto. En todos los casos, se ha adaptado dicho criterio a las normas actuales.

3 En este punto, el documento escribe “provincia” utilizando minúscula en su primera letra. No obstante, se opta por el empleo de mayúsculas al tratarse del criterio más escogido a lo largo del texto.

4 En diferentes pasajes, la fuente utiliza tilde en esta palabra /fué/. Se ha optado, sin embargo, por adaptar la transcripción a la normativa actual.

5 Para la estructura y distribución del acceso al suelo en Formosa durante este período, ver Slutzky (2011), Vázquez (2020).

En cuanto a la marcha de los trabajos, cabe destacar, que desde el mes de octubre de 1962 hasta el fin de ese año, el Equipo se abocó al cumplimiento del Plan General trazado para toda la Provincia, en base al cual se estimaron para un año de labor, poder realizar estudios concretos de subdivisión sobre un total de 250.000 ha.

En enero de 1963, la Provincia aprobó el Decreto n° 119/963 por el cual se encomendó al Equipo de Estudios Agroecológicos el estudio de 100.000 has. para realizar el proyecto de colonización para radicar colonos franco-argelinos, debiendo, por esta razón, colaborar en una cantidad de tareas que encuadran entre las de excepción previstas en el Plan General, cuando mediara un pedido de la Provincia, y de este modo tuvimos que apartarnos de lo especificado orgánica y metódicamente en dicho Plan General, motivo por el cual no se alcanzaron a realizar los estudios sobre el total de hectáreas estimadas, debido a la concentración de nuestros esfuerzos en la mencionada colonización. Sin embargo, se iniciaron otros trabajos concebidos dentro del Plan General, pero que no pudieron llegar a su fin, o sea a la presentación final de los proyectos de loteo y amojonamiento en base a los estudios agroecológicos de las tierras.⁶

B. SÍNTESIS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

I. ESTUDIOS GENERALES PREVIOS

En los informes mensuales del mes de octubre de 1962 a diciembre del mismo año, queda reflejada la marcha de los trabajos mencionados⁷. Entre estos se puede destacar la elevación al Consejo Federal de Inversiones del Plan General de trabajos, en el mes de octubre.

La recopilación de antecedentes existentes en la Provincia para el estudio de los puntos 1, 2 y 3 (estudios generales previos) del citado⁸ plan, habiéndose estimado que los proyectos a concentrarse abarcarían una superficie total de 250.000 has.; las inspecciones realizadas en los Departamentos de Formosa, Pilcomayo y Pilagá; la recopilación de datos y elementos de juicios en las zonas fiscales; el establecimiento de relaciones con la Dirección de Aborígenes; la recopilación de

6 El documento no hace mención de la política internacional de los gobiernos de Arturo Frondizi y Arturo Illia que permitió acuerdos diplomáticos en los cuales se enmarcó la experiencia inmigratoria (Maradeo, 2015, p. 27; ver también Santi, 2005; Mases, 2018). Tampoco explica sus fundamentos ni las características socioculturales de las familias francoargelinas destinatarias, de modo que no se problematizó su contexto político de origen (ver Ortiz, 2011). Más bien, se privilegiaron criterios técnicos escindidos de mayor contenido social. Por otra parte, en una provincia que tenía como principal problema su estructura fundiaria (Slutzky, 2011; Vázquez, 2020), vale destacar que amplios sectores que labraban explotaciones en pequeña escala podrían haber sido beneficiarios de una política de redistribución de los suelos.

7 En el documento original ambos números y la coma figuran unidos: "1,2". En todos los casos, se han añadido espacios.

8 En el original "citafo". Se optó, en todos los casos, por corregir errores de mecanografía de estas características.

informes y datos para determinar las zonas de prioridad (punto 3); las inspecciones llevadas a cabo en el Departamento de [sic.] Pilcomayo (Laguna Blanca, Nainneck, Riacho He-he), en el de Formosa [(Colonia Pastoril-Viamonte)[,] en el de Patiño (Colonia Perún, Alto Alegre, Quebracho Siete, San Martín Uno, Sargento Primero Leyes); la solicitud de colaboración de laboratorios de análisis. Todos estos⁹ estudios previos contribuyeron para confeccionar el plano de determinación de las zonas de prioridad que se elevó al Consejo [sic.] conjuntamente con la documentación que se detalla:

- a) Planilla de lluvias caídas durante los años 1952/61.¹⁰
- b) Normales de lluvias años 1952/62.
- c) Gráfico del régimen pluviométrico de las normales de lluvias de 25 años 1963/61.
- d) Isotermas correspondientes a los años 1901/50.
- e) Planos demográficos de densidad e incrementos de población.
- f) Plano de vías de comunicación.
- g) Plano de discriminación [sic.] de tierras fiscales y propiedades particulares.

Además se extrajeron muestras para efectuar análisis de tierras en la zona este de la Provincia, con lo que llegamos a las tareas cumplidas hasta el mes de diciembre en la que la Provincia solicita el estudio de 100.000 ha¹¹ con destino a la colonización franco-argelina.

II. ESTUDIOS REALIZADOS PARA LA COLONIZACIÓN FRANCO-ARGELINA

El desarrollo de estos trabajos quedó referido en los informes mensuales y documentación elevados al C.F.I. a partir del mes de enero de 1963.

En dicho mes, el gobierno de la provincia aprobó el Decreto n° 119/63 por el cual se encomendó al Equipo de Estudios Agroecológicos:

- a) El estudio integral de las 100.000 ha de tierras fiscales dentro de los departamentos de Patiño y Pilagá con destino a colonización, para radicar colonos argelinos.
- b) Delimitación de la superficie a afectarse conforme con sus condiciones agroecológicos [sic.].

⁹ En el original “éstos”; criterio adaptado a las pautas contemporáneas.

¹⁰ La enumeración para indicar incisos en este y otros pasajes es de nuestra responsabilidad a fines de unificar criterios. En todos los casos se utilizó el estilo empleado mayoritariamente en el original. Por otra parte, no todos los ítems finalizaban con un punto. En tal sentido, se decidió unificar el criterio a partir del utilizado mayoritariamente en el documento original.

¹¹ Transcribimos la abreviatura de “hectárea(s)” según las convenciones actuales: en minúsculas, sin /s/ para indicar el plural, ni puntos.

- c) Determinación de la subdivisión en parcelas.
- d) Determinación del valor de venta de las mismas conjuntamente con la Dirección de Catastro de la Provincia.
- e) Confección de proyectos de viviendas rurales tipo, indicando las especies madereras¹² y materiales de la zona adecuados a este fin.
- f) Coordinar con los servicios esenciales, como rutas de acceso, agua potable, electrificación, médico-asistenciales, de policía y enseñanza

En virtud de la solicitud de la Provincia en el mes de diciembre ppdo. y la posterior aprobación del Decreto n° 119/63 del mes de enero, el Equipo se abocó a la elección de las tierras aptas para la colonización, para lo cual luego de cuidadosos análisis se estudió en forma general una superficie de 400.000 has. comprendidas entre los ríos Pilcomayo y Porteño en los departamentos Patiño y Pilagá[s].

Para ello se efectuaron vuelos de reconocimientos, inspecciones sobre el terreno, habiéndose recopilado previamente la documentación cartográfica y topográfica necesarias, así como el estado legal de las tierras en cuestión, en sus lineamientos más generales.

En base a este estudio, se eligieron 100.000 has. Buscadas en una zona que comprende ambas márgenes del río Porteño, a partir de la localidad llamada Apayerey en su extremo este, hasta la intersección de las rutas n° 86 (en construcción en estos momentos) y n° 95 en el oeste.

Una vez hecha esta elección, se concentraron en la zona todo[s] los esfuerzos que el Equipo ha detallado en los informes mensuales de enero a agosto del corriente año, en los que se puede encontrar referencias a los elementos de campaña y personal auxiliar empleados, a los vuelos en la zona de Tacaaglé y adyacentes, a la extracción de muestras para análisis de suelo y determinar calidad de agua de la napa freática, a los trabajos topográficos a lo largo del eje de la ruta n° 86 para el estudio de orientación y distribución de los lotes, al censo de pobladores y mejoras incluyendo su capacidad de producción, a los trabajos topográficos en Tacaaglé, a la confección de la carpeta de informes relativos a la radicación de colonos franco-argelinos, que se elevó en el mes de abril del corriente año al Departamento de Cooperación Técnica, y a la Provincia, la cual a su vez envió dichos informes al Consulado Argentino en Paris [sic.] para su oportuna difusión; los mismos se

12 Palabra borrosa en el documento original.

hicieron conocer también en el Consejo Agrario Nacional, Dirección de Migraciones, Ministerio del Interior, Comisión Nacional de Zonas de Seguridad y representantes de grupos de colonos. El informe mencionado contiene; [sic.]

- a) Estudio topográfico de la zona.
- b) Determinación de la aptitud del suelo, con los análisis pertinentes.
- c) Estudios de cultivos que se producen en pequeña escala y su intensificación.
- d) Cultivos aptos para la zona, que se explotan en escala comercial.
- e) Estudio de explotación agrícola. Inversiones y rendimientos.
- f) Estudio de subdivisión en parcelas agrícolas y trazados de Villas Rurales, conforme a los estados de ocupación, según el informe de la Dirección de Tierras de fecha enero 8 de 1963.
- g) Proyectos de viviendas rurales adecuadas a la zona, utilizando materiales del lugar.
- h) Anteproyecto de organización del funcionamiento y mantenimiento de los grupos de colonos al llegar a nuestro país.
- i) Informes relativos a las siguientes reparticiones: Departamento Provincial del Trabajo, Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Formosa.
- j) Ley Provincial n° 45 de creación de la Dirección de Cooperativas.

El informe contiene además planos y gráficos referentes a los siguiente:

- a) Régimen pluviométrico (Años 1938/61).
- b) Isotermas (Años 1901/50).
- c) Rutas de acceso.
- d) Zona agrícola estudiada.

En el mes de mayo, debido a la urgente llegada de los colonos franco-argelinos, el gobierno de la Provincia se vio en la necesidad de resolver varios problemas para llevar a buen término la colonización recién iniciada y poder poner en posesión de las tierras a los primeros colonos.

Entre estos problemas cabe destacarse:

- a) El acondicionamiento, refección [sic.] y ampliación del local de la Misión Franciscana de Tacaaglé, para que sirviera de alojamiento provisorio a dichos colonos.

- b) El cumplimiento de las normas legales y administrativas en cuanto a la aprobación de la subdivisión proyectada, con la intervención de la Dirección de Tierras.
- c) Urgencia en tener las parcelas demarcadas en el terreno para la adjudicación y entrega de lotes.

Para solucionar los problemas mencionados, dada la urgencia de los mismos la Provincia solicitó la colaboración y asesoramiento del Equipo de Estudios Agroecológicos, debido a la falta de técnicos que pudieran resolver en forma expeditiva lo expuesto.

El equipo comprendido que había en juego altos intereses provinciales y compromisos contraído[s] con el exterior, no vaciló en prestar su colaboración en dichas tareas, aun cuando ya había cumplido con los proyectos de colonización franco-argelina y se vería demorado el ritmo de otros estudios iniciados en base a sus tareas específicas.

En los informes mensuales de abril en adelante, se exponen los trabajos realizados. Sin embargo, para una mejor comprensión de la sucesión de los mismos, creemos conveniente aclarar y ordenar su exposición como sigue:

En cuanto a los trabajos de refección de las obras mencionadas en el punto "a" se iniciaron en el mes de mayo y se finalizaron en el mes de agosto, cuyo detalle de trabajos se adjuntó al informe mensual correspondiente, y de todo lo cual se dio cuenta a la Provincia.

Esta con relación a dichos trabajos aprobó los decreto[s] n° 1040 y n° 1222 de 1963, enviados al Departamento de Cooperación Técnica. Entre otras tareas, a parte de la mencionada, se colaboró en el acondicionamiento de la pista de aterrizaje y calles en Tacaaglé; se extrajeron muestras de suelos y subsuelo y se efectuaron cateos de agua para determinar su potabilidad.

Para solucionar los problemas mencionados en los puntos b y c, el Equipo estuvo en permanente contacto con las autoridades y organismos gubernamentales pertinentes. En un principio el Gobierno solicitó que el Equipo se encargara de las tareas de mensura, loteo y amojonamiento que se requerían para la entrega de lotes. Explicados los motivos a las autoridades de la Provincia de la imposibilidad de llevar a cabo dichas tareas en razón del tiempo y la inversión que ellas significaban (se confeccionaron presupuestos al respecto), se propuso y se llevó a cabo el amojonamiento provisorio y parcial de los lotes del ante-proyecto, es decir, se colocaron mojones

provisorios a lo largo de la ruta n° 86 y mojones que con ellos determinaban los rumbos de los lados de los lotes orientados aproximadamente de Norte a Sur, a los efectos de la ubicación provisoria de los colonos para que pudieran iniciar las tareas agropecuarias y mejoras esenciales más urgentes. Mientras tanto el Gobierno dio¹³ vistas a la Dirección de Tierras del proyecto del Consejo Federal de Inversiones para que se confeccionaran y aprobaran por su intermedio los proyectos definitivos (en los cuales se trabajó en colaboración con este Equipo), para la adjudicación de los lotes. Luego de esta intervención nuestros primitivos proyectos sufrieron algunas variantes, que dada la urgencia de la entrega de tierras a los colonos, ya radicados en el lugar, debieron ser replanteados en el terreno de la forma provisoria antes mencionada, al mismo tiempo que se inició el replanteo provisoria de los lotes destinados a la redistribución de los pobladores de la Villa Rural de Tacaaglé, afectados por las adjudicaciones efectuadas a los colonos franco-argelinos. En estas tareas continuó el Equipo hasta pocos días antes del vencimiento del contrato.

El presupuesto a que se hace referencia entre paréntesis en los párrafos anteriores, se presentó a la provincia a pedido del Sr. Ministro de Economía¹⁴, acompañado de los planos de subdivisión respectivos, que corresponderían a una primera etapa de ejecución de los trabajos de mensura, loteo y amojonamiento y que abarcarían una superficie de 50.000 has. incluyendo las villas rurales de Cattáneo Cué¹⁵ y Tacaaglé.

Entre los últimos estudios de carácter económico-agrícolas, se complementaron los siguientes:

- a) Censo de población y capacidad de trabajo con los ocupantes.
- b) Costos de producción y rendimiento de los cultivos de maíz, girasol, algodón, bananero, frutales y cítricos y tomates.¹⁶
- c) Determinación de la unidad económica.
- d) Determinación del precio de venta promedio para los lotes destinados a la colonización.
- e) Estudios de fletes y acarreo dentro de la zona y de transporte hacia los centros de consumo.

¹³ En el original "dió", adaptado en todos los casos, a los parámetros actuales.

¹⁴ Presumiblemente Danilo Cecchini, ministro de Economía durante la gestión interventora de Occhiluppo.

¹⁵ Actual localidad de General Manuel Belgrano. Para los cambios de nombres de localidades rurales durante la última dictadura en Formosa, ver Núñez (2020). El documento original une el nombre compuesto con un guión medio "Cattáneo-Cué". Se optó por seguir el criterio mayormente utilizado por la fuente.

¹⁶ Se aprecia un fuerte interés en la diversificación productiva en un contexto de estancamiento del circuito algodonero en la provincia.

III. OTROS TRABAJOS INICIADOS DENTRO DEL PLAN GENERAL

Según lo expuesto en los informes mensuales de marzo de 1963 en adelante el Equipo inició estudios en otras zonas de la Provincia con el objeto de proseguir con el desarrollo del Plan General, además de haber producido otros informes. Esta labor puede resumirse en la forma siguiente:

- a) Estudio de la zona linderera de la colonización franco-argelina, dentro de las 400.000 has. mencionadas anteriormente.
- b) Estudio de la Colonia Pastoril-Gral. Viamonte ubicada en el Departamento Formosa, con superficie aproximada de 80.000 ha; recopilación de datos de ocupación y estado legal de la misma.
- c) Estudio de la Colonia de Aborígenes "La Primavera", ubicada en el Departamento de Pilcomayo.

C. CONTINUACIÓN DE LAS TAREAS DEL EQUIPO EN VIRTUD DE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO – (1/10/63 al 31/12/63)

Con el objeto de continuar los trabajos, cuya superficie estimada de 250.000 ha de estudios no se pudieron terminar debido a las razones expuestas en el informe que resume las tareas de una [sic.] año de trabajo, el Consejo Federal de Inversiones prorrogó el contrato hasta fin del año 1963.

De todas las tareas iniciadas, el equipo continuó con los estudios relativos a la zona adyacente a la colonización franco argelina, con el objeto de dejar integralmente terminado un trabajo cuya colonización había tenido principios de ejecución y además por considerar que con ello se resolvería un problema fundamental para la Provincia de Formosa. Esta última aseveración tiene su fundamento en el hecho de que esta es una típica provincia de Frontera, con límites internacionales extensos y relativamente débiles en lo referente a la seguridad de fronteras en lo que respecta al contrabando, especialmente ligado al cuatreroismo y también en lo concerniente a la inmigración [sic.] clandestina.

I. APTITUD DE LAS TIERRAS DESDE EL PUNTO DE VISTA AGROECOLÓGICO

El presente informe trata del destino a dar a la zona estudiada de acuerdo a las condiciones topográficas, calidad de suelos y calidad de agua, régimen pluviométrico, temperaturas y demás factores climáticos, teniendo en cuenta además la ubicación de la zona estudiada.

a - ZONA MARGINAL AL RÍO PILCOMAYO¹⁷

- a) **Profundidad:** hasta 2.000 metros, término medio en dirección sur.
- b) **Vegetación:** monte denso, tipo selvático, con las especies forestales comunes de la zona: Lapacho, Urunday, Biraró, Espina Corona, Palo Blanco, Palo lanza[,] etc. con submonte cubierto. Monte de gran valor comercial.
- c) **Suelo:** suelo altamente húmífero de tipo arenoso, con alta proporción de humus alcanza hasta un 10% - pH neutro, bajando hasta el 6,50 ligeramente ácido. Buen drenaje. Alta movilidad.
- d) **Subsuelo:** areno arcilloso, con contenido orgánico hasta el 2%, variando ligeramente alcalino hasta alcalino con pH de 7,30 a 8. Alta movilidad.
- e) **Aptitud:** eliminando el bosque, con suelos de gran productividad agrícola, sobre

¹⁷ Se modificó el criterio de utilización de incisos de la fuente original a fin de lograr uniformidad a lo largo de toda la transcripción.

todo para producción hortifrutícola, siendo sumamente apto para cultivo de frutas subtropicales como ser: bananero, ananá, mango, palta y citrus en general. Se puede producir toda clase de primicia de huerta en temporada invernal: tomates, ajíes, chauchas, choclos, zapallitos, melones y sandías etc.

f) Agua: aprovechamiento del río Pilcomayo – Potable –.¹⁸

Observaciones: teniendo en cuenta la aptitud de explotación hortofrutícola de la zona se ha considerado la superficie de 100 ha, aproximadamente por lote, teniendo en cuenta que parte de la limpieza de terreno se puede solventar con el aprovechamiento de la madera.

Para iniciar esta clase de explotación es requisito indispensable la construcción del camino proyectado marginal al río Pilcomayo.

b - ZONA INMEDIATA AL SUR DE LA MARGINAL AL RÍO PILCOMAYO

g) Profundidad: de 1000 metros a 7000 metros aproximadamente de la costa del río Pilcomayo.

h) Vegetación: hasta los 1000 metros, la vegetación es similar a la zona anterior a partir de esta distancia se abre una pradera salpicada de palmares y en la zona oeste, con penetración de vinal (*Prosopis rusCIFolia*)¹⁹. La vegetación herbácea está compuesta de especies leguminosas (*Vicias*) y gramináceas. Salpicada de esteros de poca profundidad con vegetación graminácea aprovechable para alimentación del ganado.

i) Suelo: varía de húmifero a arcillo-limo arenoso, con proporción de humus del 10 al 1,5% -pH neutro - a ácido de 7 a 5,50.

j) Subsuelo: alcalino, pH 8, arcillo-arenoso, con bajo contenido húmifero – movilidad de muy buena en la parte alta, a mala en la zona de pradera y de estero.

k) Aptitud: lotes de explotación mixta o exclusividad ganadera con el aprovechamiento de la parte alta de praderas artificiales.

l) Agua: puede aprovecharse el agua de esteros. En el subsuelo hay contenido de agua dulce, sólo en el cuaternario sin exceder a la profundidad de 4 metros Potable, con poco contenido de yeso y de poco caudal. Se aconseja la construcción de pozos de gran diámetro (4 metros) y para reemplazar el bajo caudal construir mayor cantidad de pozos.

¹⁸ En todos los casos, mayúscula en el original.

¹⁹ Se ha unificado y modernizado el criterio de escritura de nombres científicos empleando mayúsculas, cursivas y omitiendo guiones en caso de nombres compuestos.

Observaciones: Se ha tenido en cuenta para la demarcación de la superficie de los lotes el aprovechamiento de la parte alta como complemento de la parte baja para una explotación ganadera racional.

c - ZONA CENTRAL BAJA²⁰

- a) **Profundidad:** de 7000 metros hasta el límite con la zona marginal al río Porteño.
- b) **Vegetación:** pradera salpicada con palmeras zona oeste con penetración de vinal.
Pastos: similar a la anterior.
- c) **Suelo:** arcillo-limo-arenoso-Bajo contenido de humus, del 4 al 1%-pH neutro y ligeramente ácido – baja movilidad.²¹
- d) **Subsuelo:** alcalino, pH 8, arcillo arenoso y baja movilidad.
- e) **Aptitud:** exclusivamente ganadera.

Observaciones: por la baja receptividad ganadera se han trazado lotes de mayor superficie teniendo en cuenta el máximo de 10.000 ha que contempla la constitución provincial. Aproximadamente 600 cabezas por legua cuadrada. De acuerdo a la topografía del terreno se ha dividido la zona de esteros por el centro para dar atrás los lotes una parte ligeramente alta que comprende la zona anegadiza.

Observación final: Para determinar la calidad de los suelos se han hecho observaciones sobre el terreno y reacciones con el papel tornasol.

No se efectuaron análisis de laboratorios para carecer [sic.]²² de medios en el lugar.

II. CRITERIO EN EL QUE SE BASA LA SUBDIVISIÓN PROYECTADA

a - ZONA MARGINAL AL RÍO PILCOMAYO

Se ha proyectado la colonización de la franja de tierras próximas a la frontera en lotes de explotación agrícola, ya que la misma lo permite por la calidad de sus tierras, lográndose además establecer una barrera contra la inmigración clandestina del país limítrofe que acarrea graves problemas de orden económico sociales. También se protege [sic.] a la zona ganadera adyacente contra el abigeato y contrabando de hacienda que en la actualidad es un verdadero azote en la zona

20 El documento original contiene dos puntos /:/. En todos los casos, se optó por la unificación de criterios a partir del utilizado mayoritariamente en la fuente.

21 Se respetan los guiones y espaciados del documento original.

22 Se infiere que la expresión deseada fue “por carecer”.

estudiada. Cabe hacer notar que se ha proyectado un camino próximo a la frontera distante del río Pilcomayo de un km. poco más o menos. Esto facilitaría la tarea de patrullaje al mismo tiempo que permite la circulación lógica para la comercialización de los productos de la zona y el abastecimiento de la misma.

En esta faja de tierra, comprendida entre el río Pilcomayo y el camino citado se ha proyectado una subdivisión para la explotación frutícola de tipo subtropical estimándose para esta zona que la unidad económica es una parcela de aproximadamente 100 ha. En esta misma zona, se han previsto tres villas rurales teniendo en cuenta las concentraciones de población que es muy escasa, las vías de acceso, las distancias de esos núcleos entre sí, su zona, [sic.] de influencia y la distribución de la población fronteriza.

b - ZONA INMEDIATA AL SUR DE LA MARGINAL AL RÍO PILCOMAYO

Se han proyectado lotes que en su mayoría pueden admitir una explotación mixta y cuya salida principal la constituye la mencionada ruta, teniendo en cuenta la aptitud expresada precedentemente.

c - ZONA CENTRAL BAJA

Se han proyectado un camino, que partiendo de la ruta 95, se une con el camino marginal del río Pilcomayo en las proximidades de "Misión Vieja", aprovechando las escasas alturas relativas al terreno circundante y marginando los grandes esteros Chacaicaldá y Yacúcaldá. Al sur de este camino y entre ambos esteros, existe una altura limitada, donde se encuentra la población del Cogoi[k], donde hay un puesto de Gendarmería Nacional. Allí se ha previsto una superficie reservada para dicho pueblo y los caminos que lo unen con la zona marginal del Pilcomayo.

Este último corta camino descrito en primer término de la zona central baja. Todos ellos permiten el acceso y la circulación necesaria para los lotes proyectados en esta zona baja y de aptitud únicamente ganadera que de acuerdo a la descripción agronómica, deben constituir las unidades más extensas del loteo, con la única limitación constitucional de 10.000 ha como máximo.

Hacia el este, se encuentra el estero Bacaldá con sus bajos adyacentes. Se ha proyectado un camino que corre entre este estero y el Yacúcaldá y que conecta las zonas marginales del Pilcomayo y Porteño. Este camino y los existentes en las zonas marginales mencionadas, solucionan la salida

y circulación para los lotes bajos de esta zona, a los cuales se los ha tratado de compensar con las alturas de los terrenos más próximos al Pilcomayo y al Porteño y que tienen el mismo destino que los anteriores.

d - ZONA MARGINAL DEL RÍO PORTEÑO

Al sur, se encuentra la zona cuyo estudio detallado se hizo y se presentó con la documentación referente a la colonización argelina la que está subdividida en lotes agrícolas mixtos e incluye las villas rurales de Tacaaglé y Cattaneó [sic.] Cué así como también la reserva para el pueblo de “El Porteñito” en la intersección de las rutas 86 y 95²³. El primitivo proyecto sufrió algunas variantes, que se actualizan en el presente plano, en virtud de las modificaciones que sufriera el trazado de la ruta 86 y de lo dispuesto por la Dirección de Colonización y Tierras Fiscales de la Provincia en cuanto a la adjudicación de tierras, lo que afecta más a la parte geométrica del trazado que al criterio con que se hizo el primitivo proyecto.

e - ZONA AL OESTE DE LA RUTA 95

Sobre esta ruta se dejan dos fracciones de reserva para los pueblos de Sargento 1° Leyes y El Porteñito, ya mencionados. Actualmente se encuentra en estudio por Vialidad Nacional, la ruta que conduce de Sargento 1° Leyes a San Martín I, la cual ya tiene un tramo de 10 km. ejecutado. Para evitar las posibilidades de poblarse en forma desordenada y clandestina como ocurre generalmente en la zona, cuando se abre una ruta que atraviesa tierras aptas para cultivo, se ha proyectado una subdivisión aprovechando las tierras altas para explotación agrícola con superficies un poco mayores de 150 hs. [sic.], que pueden considerarse como la superficie de la unidad económica de este sector.

Además, se ha proyectado otro grupo de lotes agrícolas marginando un camino que afecta forma de herradura y cierra un circuito con la ruta 95 y se conecta a su vez con el camino que conduce a las proximidades de “Misión Vieja”, descrito en el punto.

f - Las superficies de estos lotes son de alrededor de 400 ha y 450 ha y otros que oscilan alrededor de estos valores sobre la ruta 95, dos lotes de menor superficie con un mínimo de 180 ha.

Estos lotes agrícolas encierran un lote ganadero con frente a la ruta 95.

23 Todas localidades ubicadas en el centro-norte formoseño. Las rutas mencionadas fueron en su totalidad caminos de tierra al menos hasta inicios de la autoproclamada “Revolución Argentina”.

Entre los dos grupos de lotes agrícolas mencionados se ha previsto una subdivisión en lotes de tipo ganadero con los caminos necesarios para darle salida a la ruta 95 y al camino que conduce a San Martín 2.

Por último, completando el estudio de esta zona al Oeste de la ruta 95, se ha previsto otro lote ganadero que llega hasta el río Pilcomayo.

Se adjuntan planillas:

- a) Análisis de agua.
- a) Muestras de suelo y subsuelo.
- a) Especies forestales.

D. PLAN GENERAL

I. OBJETIVOS

a – ESTUDIOS GENERALES PREVIOS

- 1º) Establecer por Departamento la relación existente entre su superficie total y la superficie correspondiente a las propiedades fiscales.
- 2º) Expresar los resultados del punto anterior mediante:
 - a) Cartas de ubicación de las tierras fiscales, y b) gráficos que expresen la relación entre las superficies mencionadas.
- 3º) Determinación de las zonas de prioridad en que se dividirá la Provincia para el Estudio y aplicación del Plan Agroecológico en base a los siguientes factores; [sic.] ubicación [de las] vías de comunicación, condiciones demográficas, climáticas y todo otro factor que pueda afectar a la explotación rural, consideradas en general y especialmente la división política de la Provincia y administrativa de la tierra fiscal.
- 4º) Discriminación de áreas dentro de cada departamento ubicado en la zona de prioridad en estudio para aplicar el plan que se desarrolla en el punto II.

b – PLAN A DESARROLLAR EN CADA ÁREA

El estudio de:

- 1º) El estado legal en general.
- 2º) Los medios de comunicación y vías de acceso existentes, en construcción y proyectados.
- 3º) La distribución de los pobladores y la influencia de las poblaciones vecinas y de los centros escolares, de seguridad, administrativos, sanitarios, etc. que las benefician.
- 4º) Condiciones climáticas.
- 5º) La calidad y aptitud de la tierra y las condiciones topográficas en general.
- 6º) Las superficies afectadas por plagas, con especificación de las características de las mismas.
- 7º) Los tipos de las unidades económicas según su destino de explotación.
- 8º) La determinación de la fracción o fracciones bojeta²⁴ de los anteproyectos de subdivisión-

24 Se infiere que la expresión deseada fue “objeto”.

c – PLAN A DESARROLLAR EN CADA FRACCIÓN A SUBDIVIDIR

Para la confección de los Anteproyectos de Subdivisión respectivos, cabe discriminar dos situaciones bien definidas, según el estado legal en que se encuentren las fracciones.

- 1º) Fracciones con estado legal de ocupación definido. En esta clasificación se incluyen las tierras fiscales afectadas por concesiones de venta o permisos de ocupación vigentes y ocupadas en su totalidad o en su mayor parte.
- 2º) Fracciones sin estado legal de ocupación definida, y baldías. Esto es, tierras fiscales ocupadas parcialmente y en porcentajes reducidos, o por intrusos.

1º) Fracciones con estado legal de ocupación definida

Con el objeto de acelerar el proceso del presente plan es conveniente en estos casos, una vez reunida la información previa relativa a la fracción, proceder al inmediato llamado a licitación para realizar las tareas técnicas, que deberán comprender:

- a) Mensura y relevamiento topográfico general de la fracción con determinación de las superficies reales de ocupación.
- b) Proyecto de subdivisión racional de acuerdo al estado de ocupación de la tierra.
- c) Previa aprobación del proyecto, amojonamiento de la subdivisión y confección de los planos definitivos.
- d) Tasación de los lotes.

2º) Fracciones sin estado legal de ocupación definido y baldías

En este caso, los estudios previos para el llamado a licitación para la mensura, loteo y amojonamiento, comprenderán:

- a) Reconocimiento en base a la información topográfica preexistente o relevamiento expeditivo incluyendo: accidentes topográficos en general, superficie ocupada por pobladores, mejoras, tipos de cultivo, etc.
- b) Estudio de las posibilidades de explotación de las tierras.
- c) Confección del anteproyecto de mensura y fraccionamiento.

Observación: este plan puede ser susceptible de variaciones en el caso particular [de] que la Provincia de Formosa o el Consejo Federal de Inversiones requieran un estudio especial de tierra en virtud de alg+un proyecto que las afecte

II. MEDIOS Y FORMAS DE EJECUCIÓN

a - DATOS INFORMATIVOS

Se obtendrá información y estudios existentes susceptibles de ser aprovechados para lo cual se utilizará la documentación de reparticiones nacionales, provinciales y otras fuentes como:

- a) *Instituto Geográfico Militar*²⁵
- b) *Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación*²⁶
- c) Consejo Agrario Nacional
- d) INTA
- e) Dirección Nacional de Bosques
- f) Dirección de Sanidad Vegetal
- g) Comisión Nacional del Río Bermejo
- h) Dirección Nacional de Vialidad
- i) Obras Sanitarias de la Nación
- j) F. C. [Ferrocarriles] del Estado
- k) *Ministerio de Economía*
- l) *Dirección Provincial de Catastro*
- m) Dirección Provincial de Vialidad
- n) Dirección General de Colonización y Tierras Fiscales
- o) Dirección de Bosques
- p) Dirección General Agropecuaria
- q) Dirección de Estadísticas y Censos
- r) Dirección de Aborígenes
- s) Ministerio de Asuntos Sociales
- t) Ministerio de Gobierno

b - ESTUDIOS EN EL TERRENO

Se realizarán todas las inspecciones y verificaciones en el terreno que sean necesarias para completar la información del punto I -. Cuando la necesidad lo aconseje se realizarán relevamientos expeditivos, censos, análisis de tierras, encuestas, etc. para lo cual se cuenta con personal auxiliar, instrumental técnico necesario, medios de movilidad y elementos de campamento.

²⁵ Destacado en el original. El uso de incisos es de nuestra responsabilidad.

²⁶ De hecho, la cartera de Agricultura y Ganadería de la Nación era una Secretaría bajo la órbita del Ministerio de Economía. Ley orgánica de los ministerios N° 14.439 (1958).

E. INFORME RELATIVO A LA RADICACIÓN DE COLONOS FRANCO-ARGELINOS EN LA PROVINCIA DE FORMOSA

El presente informe ha sido confeccionado por el Equipo de Estudios Agroecológicos que el Consejo Federal de Inversiones en cumplimiento del Plan de Cooperación técnica ha destacado en la Provincia de Formosa. Dicho Equipo según Decreto n° 119/63, tiene a su cargo todos los estudios relativos a la colonización. Los datos estadísticos, han sido suministrados por reparticiones oficiales como Ferrocarril Nacional General Belgrano, Dirección de Estadística y Censos, Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

I. CONTENIDO DEL INFORME RELATIVO A LA COLONIZACIÓN FRANCO-ARGELINA EN LA PROVINCIA DE FORMOSA

- a) Cuestionario aclaratorio de la oferta formulada por la Intervención Federal en la Provincia de Formosa.
- b) Consideraciones generales sobre colonización.
- c) Planilla de cultivos que se producen en escala comercial.
- d) Planilla de cultivos que se producen en pequeña escala.
- e) Planilla de cultivos aptos.
- f) Planilla de rendimiento de cultivos.
- g) Calidad de suelos-
- h) Estudio de explotación agrícola. Inversiones y rendimientos.
- i) Informes del:
 - 1. Departamento Provincial del Trabajo
 - 2. Banco Provincia de Formosa
 - 3. Banco Nación Argentina
 - 4. Ley 45 de creación de dooperativas [sic.] y modelo de acta-Decreto n° 2152/61.

Planos:

- a) Régimen pluviométrico – Años 1938 a 1961.
- b) Isotermas años 1901 a 1950.
- c) Rutas de acceso.
- d) Zona agrícola estudiada.

Además en las carpetas enviadas al S.S[.] el Cónsul General de la República Argentina en Francia y a representantes de grupos de colonos, se han incluido listas de precios y folletos explicativos de maquinarias agrícolas, máquinas y elementos de uso doméstico, grupos electrógenos, máquinas para elaboración de pan y equipos para extracción de agua, con el fin de informar sobre los precios de plaza.

II. CUESTIONARIO ACLARATORIO DE LA OFERTA FORMULADA POR LA INTERVENCIÓN FEDERAL EN LA PROVINCIA DE FORMOSA

1. Que proporción existe, en la superficie ofrecida entre la extensión de praderas limpias y zonas boscosas.

Zona boscosa: 10 a 15%

Praderas de tierra virgen: 85 a 90%

Zona boscosa: se encuentra en ambos márgenes del Riacho Porteño tomado como divisoria en lotes, en forma de galerías (bosque que sigue el curso de los riachos y que se extiende hasta una profundidad máxima de 400 mt[.].)

Zona de praderas: a continuación de la zona boscosa se encuentra la zona de praderas, salpicada de pequeños bosquecillos de Ñandubay (*Prosopis algarrobilla*) hasta una profundidad máxima de 400 mts. Continúa luego con palmeras aisladas de la variedad Caranday (*Copernicia australis*) que en grupos aislados se concentran con mayor densidad formando pequeños palmares.

2. La zona boscosa está compuesta en orden predominante por las siguientes especies vegetales: Ceibo salteño (*Erythrina falcata*), Algarrobillo (*Prosopis humilis*)[,] Algarrobilla o algarrobo paraguayo (*Prosopis fruticosa*), Timbó blanco (*Enterolobium contortilicium*), Timbó colorado (*Enterolobium timbowa*), Urunday (*Astronium balancae*), Iapacho²⁷ (*Tecoma spos*) y Algarrobo Negro (*Cerotoña cilicual*). Estas especies arbóreas en mayor o menor proporción tienen valor comercial y sirven además para construcciones rurales de distintos tipos. Dentro de la masa boscosa se encuentra un sub-bosque formado por pequeños arbustos y lianas sin ningún valor comercial.

Rendimiento económico: rollizos de madera dura -3 toneladas por ha de promedio, que se vende a \$700 y 800 la [to]nelada en obraje. Además 10 a 15 toneladas de leña al precio de \$100 la tonelada.

²⁷ Se deduce que la expresión deseada fue "Lapacho".

Es indudable que el rendimiento económico no se puede considerar redituable, salvo la recuperación de la tierra para agricultura.

En cuanto a la palma sazónada de 7 mts se cotiza a \$150 en obraje, no obstante, como la cantidad o densidad por ha es muy variable [no] se puede hacer una apreciación ni aproximada de su rendimiento.

Como acotación se puede expresar que el suelo y subsuelo, de acuerdo con examen ocular y corroborado por el examen de laboratorio, es de muy buena calidad, siendo apto para las plantaciones de bananas, ananás y cultivos hortícolas de primicia.

El desmonte incluido la extracción de las raíces (destronque) es está pagando en la actualidad a razón de \$10.000 la ha siendo su pago a destajo. Para la obtención de rollizos, leña, postes y otras maderas aprovechables del desmonte cuesta además \$100 la tonelada. Estos trabajos también son a destajo. El tiempo que demanda el desmonte, limpieza y aprovechamiento de la madera depende de la cantidad de obreros que se disponga²⁸ siendo el rendimiento po[r] cápita de aproximadamente 300 mts cuadrados por día.

Para la extracción de la palma utilizando palas y hachas se paga por unidad \$7 a \$10 moneda nacional.

Se aclara que la recuperación de tierras cultivadas compensa ampliamente la inversión en limpieza, por vía de la obtención de primicias hortícolas y plantaciones que se han mencionado de gran demanda y buen precio en los mercados del país.

Cuál es la superficie, número y posibilidad de utilización, para riego o plantaciones especiales de los esteros y lagunas.²⁹

En caso de que los elementos mencionados en el punto anterior, sean inutilizables o perniciosos, posibilidad, tiempo y costo que insumiría su disecación o tratamiento para evitar plagas.

La zona estudiada para colonización es alta y el porcentaje de esteros o zonas bajas es mínimo (calculado en un 3%). Estos se encuentran lindando con dicha zona estudiada siendo factibles de

28 Se percibe una letra encimada en la /g/.

29 El documento original no emplea signos de interrogación de modo uniforme. En todos los casos, se respeta el criterio empleado en la fuente.

desaguar el Riacho Porteño mediante obras hidráulicas de bajo costo y desde allí utilizar las aguas para riego.

Los esteros que son de agua dulce, son factibles de aprovechamiento con cultivos específicos.

Existe o no malaria en la zona.

No existe malaria en la zona.

Es imprescindible contar con la nómina de todo tipo de producción posible en la zona (aún cuando todavía no se explote comercialmente yute, etc.). Su rendimiento por ha, y su facilidad de colocación en el mercado interno o internacional y sus precios F.O.B. Formosa (Puerto). Estos últimos datos para los 10 años próximos pasados.

Se adjunta con la nómina de los vegetales su[s]ceptibles de ser cultivados en la zona y planilla de rendimiento por ha de los cultivos que se practican actualmente.

Qué posibilidades de inundación existen en la zona propuesta.

No es zona inundable.

Cuál es la naturaleza de la tierra en cuanto a su composición química y su estructura: tosca, greda, etc.

Se adjuntan informes de los análisis de laboratorio realizados.

Cuáles son las plagas comunes de la zona (langosta-isoca, garrapata, etc.). Su incidencia en la producción. Métodos para combatirlas y costos de los mismos. Programa provincial en este sentido.

Las plagas comunes de la zona son:

Para el algodón: Lagarta rosada (*Platyedra gossypiella*[]). Oruga de la Hoja (*Alabama arguillacea*). Pulgones (*Aphis gossypii*). Trips (*Trips sp.*).

Estos insectos, con excepción de la lagarta rosada son controlables por medio de pulverizaciones o espolvoreos de productos químicos, no incidiendo su ataque en la producción si son controlados oportunamente.

La Lagarta rosada de difícil control en planta, ocasiona anualmente una pérdida en la producción algodonera que oscila entre el 10 y el 12%.

El costo de los tratamientos químicos es de \$180 la ha debiendo practicarse entre 1 a 4 tratamientos por año.

Para el Girasol: la Oruga del girasol³⁰, que se controla por medio de pulverizaciones aéreas siendo su costo aproximado de \$500 por ha.

Para el Maíz: la Oruga del maíz que se controla con pulverizaciones de diversos productos químicos siendo su costo de \$180 la ha.

Para la Hacienda Vacuna: Garrapata, controlándose por medio de baños periódicos con productos arsenicales, clorados o fosforados, oscilando su costo de 1 a 8 pesos por baño y por cabeza.

La Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, por medio de sus Jefaturas zonales de Sanidad Vegetal y Sanidad Animal, con asiento en la ciudad de Formosa y empleados de campaña destacados en distintos puntos del interior de la Provincia, tienen a su cargo el asesoramiento para el combate de las distintas plagas y las disposiciones legales para exigir el control de las mismas.

Por otra parte, el Gobierno Provincial, por intermedio de la Dirección General de Agropecuaria dispone de productos químicos para la venta a precios de fomento a los productores que los deseen adquirir.

Cuál es el régimen de fuerza máxima y mínima de los vientos y frecuencia y época de las tormentas.

No existen problemas creados por vientos. La marca máxima para [los] últimos 10 años no ha sobrepasado los 45 kms., horarios, siendo la mínima de 2 a 5 km por hora.

Qué estado de población existe en las tierras propuestas.

Las tierras serán entregadas libres de ocupantes. Las familias de pobladores de la zona son intrusos (ocupantes clandestinos con dos años de antigüedad como máximo) habiéndose estudiado su re-ubicación.

Qué problemas pueden plant[e]arse en razón de tratarse de tierras que llegan a una frontera internacional.

³⁰ Se unifica el criterio de utilización de mayúsculas en el nombre común de especies consideradas plagas a partir del empleado mayoritariamente en el documento original.

No existen problemas respecto de la radicación de colonos Franco-argelinos en la zona propuesta, habiéndose expendido [sic.] favorablemente la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad a este respecto.

En la zona existe escasa mano de obra debido a la baja densidad de población y falta de fuentes de trabajo. Se utiliza mano de obra de otras zonas del país o de la República del Paraguay y en época de cosecha.

Actualmente se concreta³¹ a peones para trabajos generales de campo, se adjunta Resolución n° 76I/6I que fija jornales y sueldos.

Cuáles son exactamente las condiciones exigidas por la Provincia para la cesión de Tierras. Forma de pago, años que deben cultivarse, posibilidad ulterior de venta, etc.

Las condiciones exigidas por la Provincia son: pagar el precio de compra en las condiciones que se fijen³².

No puede transferirse la tierra sin autorización mientras no se haya extendido el título de propiedad. Se aclara que para los casos que así lo requieren los compradores se les podrá otorgar el título definitivo o una vez pagado el 25% del valor total, gravando el 75% restante en hipoteca a favor de la Provincia.

De acuerdo con el Decreto n° 119/63 el precio de la tierra no será superior a \$500 moneda nacional la ha.

La ley impositiva aclara que estarán esentos [sic.] de impuestos por el tiempo³³ que que [sic.] dure el plazo de pago hasta obtener el título de propiedad definitivo.

Para aclarar conceptos se adjunta la Ley n° 113 de Régimen de colonización y Tierras Fiscales (artículos nos. 38 y 58).

Artículo 38: “Los adjudicatarios en venta tendrán las siguientes obligaciones:

- 1) Pagar el precio de compra, en las condiciones que fije la reglamentación³⁴. Cuando el precio adjudicado existe bosque susceptible de apreciación económica, el precio de éste técnicamente determinado, se abonará junto con el de la tierra y en las mismas condiciones.

31 Se infiere que la expresión deseada fue “contrata”.

32 Se unifica el criterio de sangrado en respuestas a partir del empleado mayoritariamente en la fuente original.

33 Pasaje incompleto en el documento original.

34 Palabra con letras encimadas en la fuente. En primer lugar, se habría escrito “reglamentación”.

- 2) Abonar los impuestos y tasas que indican sobre la tierra, desde la toma de posesión.
- 3) Introducir las mejoras, y cultivos o haciendas necesarias para una explotación racional de la tierra, combatiendo las plagas animales o vegetales.
- 4) Hacer mensurar el precio, cuando ello corresponda.³⁵
- 5) Cumplir con las obligaciones que se fijen con carácter especial.
- 6) No transferir la concesión sin autorización”.

Artículo 58: “el poder Ejecutivo podrá convenir con grupos de familias de agricultores de otras regiones del país o del extranjero, en este último caso por la vía correspondiente, la colonización de zonas determinadas, sobre la base de trabajadores especializados que aporten maquinaria agrícola adecuada[,] equipos mecanizados y/o capitales para la explotación o trabajo³⁶ de la tierra. Existe la posibilidad de extender este programa a una superficie mayor, dado que la Provincia dispone de tierras en similares condiciones a las ya estudiadas[”].

Vivienda

Se han estudiado diversos tipos de viviendas asegurando esta provincia proveer asistencia técnica y supervisar precios y compras de material. Se adjunta carpeta de proyectos y memoria aclaratoria.

a) [¿]Quién construye la casa?

La Provincia intercederá ante el Banco Hipotecario Nacional para agilizar los pedidos de préstamos dado que las construcciones serán financiadas por los colonos. La comisión especial del Consejo Federal de Inversiones que tiene a su cargo todo el estudio de colonización, cuenta con la colaboración del Ing. Carlos Virasoro que ha realizado los proyectos que se adjuntan.

b) [¿]Cuánto tiempo demoraría para terminar 200 viviendas?³⁷

El tiempo de ejecución es variable, según el material que se utilice, el personal disponible y el sistema constructivo que en definitiva se adopte.

35 En el original, este pasaje emplea dos puntos /:/ en lugar de puntos finales para cerrar las oraciones, criterio unificado según el empleado mayoritariamente. En esta última palabra se perciben dos puntos encima de una n, por lo que primero se habría escrito “correspondan”.

36 Este párrafo es especialmente problemático debido al sector de la hoja que no fue escaneado. En esta última palabra hay dos letras encimadas. Se infiere que en un primer momento el/la mecanógrafo/a escribió “trajajo”.

37 La mayor parte del renglón perteneciente a esta oración no formó parte del escaneo.

c) Instalaciones sanitarias y cocina.

Véase memoria de las carpetas del proyecto.

d) Tipos de materiales de construcción.

Véase memoria de la carpeta de proyecto.

Alojamiento temporario

Se cuenta con instalaciones suficientes para alojar tandas de 20 familias hasta cubrir el total propuesto en Misión Tacaaglé y Colonia Cattáneo Cué. Se han previsto además asegurar los servicios sanitarios de provisión de agua suficiente, como así también todo lo relativo a la alimentación por el tiempo que sea necesario. En caso [de] que se trasladen 200 familias en un solo grupo se cuenta con instalaciones adecuadas en las ciudades de Formosa y Clorinda.

Galpones

Se han previsto la construcción de los mismos, existen en la zona materiales apropiados a tal efecto, para su rápida construcción.

Combustibles

Yacimientos Petrolíferos Fiscales por intermedio de su agente representante se ha comprometido a asegurar la provisión de combustibles líquidos, gaseosos y lubricantes.

Caminos

Se están efectuando estudios tendientes a dotar a la zona de las vías de acceso que sean necesarias, habiéndose concentrado máquinas a tal efecto. En la actualidad existe una ruta consolidada que une Misión Tacaaglé con Formosa y Clorinda.

Impuestos

Contestada precedentemente.

Electricidad

Se instalarán grupos electrógenos en villas rurales con destino a uso doméstico y alumbrado público. En las propiedades rurales se resolvería el problema con grupos electrógenos individuales. Esta financiación sería cubierta por los colonos.

Créditos agrícolas

Se adjuntan informes del Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Formosa que aseguran el otorgamiento de créditos dada la importancia de esta operación.

Escuelas, centros sanitarios, comisarías

En las villas rurales ubicadas en la zona de colonización se ha realizado la construcción de dos escuelas, dos centros sanitarios y comisarías. Habiéndose previsto también la instalación de puestos de correo y telecomunicaciones.

III. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE TAREAS AL LLEGAR LOS COLONOS A LA REPÚBLICA ARGENTINA³⁸

En el plan de trabajos, al llegar a nuestro país los contingentes de colonos argelinos, se debe prever la solución de los problemas fundamentales:

- a) Construcción y funcionamiento de la vivienda.
- b) Preparación y cultivo de la tierra

Para esto se aconseja la organización de grupos de 20 familias que en forma escalonada y cada 46 a 60 días lleguen a Misión Tacaaglé centro de la Colonia. Cada grupo llegaría provisto de sus máquinas (importadas o de fabricación nacional) para comenzar simultáneamente las tareas de desmonte y limpieza de tierras para cultivo y equipamiento de viviendas.

Construcción de la vivienda

Se puede optar por

- 1) Emplear materiales de la zona y los restantes de fabricación nacional contratando la construcción.
- 2) Importar de Francia prefabricada.
- 3) Importar solamente determinados elementos de la casa habitación (instalación sanitaria, cocina, aislantes térmicos) y para el resto utilizar los materiales del lugar o de la industria argentina (elementos de cerramiento ya sean de madera o mampostería, pisos, puertas, ventanas, etc.)³⁹.

38 En el documento original figura un cambio de sección indicado con guiones medios (---). A fines de unificar criterios, se procedió a la inserción de un salto de página.

39 Este párrafo presenta varias cuestiones que merecen mencionarse: "Instalación" con mayúscula; palabras separadas por signos sin espacios: "habitación(Instalación"; una letra encimada en "cocina", donde se infiere que en primer lugar se mecanografió "conina".

La primera solución se cree es la más conveniente pues elimina el problema del transporte y utilizan los materiales nacionales o de la zona que evidentemente reducen los costos.

Los galpones y en general los depósitos para mantenimiento y cuidado de máquinas y herramientas deben construirse con material del lugar.

Funcionamiento de la vivienda

Se ha previsto asegurar la provisión de víveres y elementos de primera necesidad, existiendo ya en la zona de colonización locales a tal efecto.

Con el fin de ilustrar sobre los valores de plaza de máquinas y útiles de uso doméstico se adjuntan listas de precios.

Preparación y cultivo de la tierra

Para solucionar todos los problemas ligados a la labor agrícola los colonos contarán con la dirección técnica de la Dirección Agropecuaria de la Provincia, Consejo Federal de Inversiones y Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Con el fin de informar sobre precios de máquinas agrícolas, se adjunta lista de costos de la empresa Fiat Argentina, que al ser consultada sobre el particular [h]a asegurado la⁴⁰ asistencia técnica necesaria y amplias garantías dada la importancia de la operación.

Se debe tener en cuenta la posibilidad de organizar cooperativas de producción y consumo entre los grupos de colonos a tal efecto al presente informe acompañan la ley de cooperativas y acta tipo de formación. Estas cooperativas serían de primer orden cada 20 colonos y una central de segundo orden abarcaría al total de la colonia.

40 Letras encimadas. En primer lugar, se escribió "aa".

IV. PLANILLA DE CULTIVOS QUE SE PRODUCEN EN ESCALA COMERCIAL EN LA ZONA DE TACAAGLÉ PROVINCIA DE FORMOSA

Nombre común	Nombre botánico
Maíz	<i>Zea máíz [sic.]</i>
Girasol	<i>Helianthus annus</i>
Algodón	<i>Gospium herbacium</i>
Citrus en general(Naranja, limón, etc.)	<i>Citrus</i>
Banano	<i>Musa Paradisiaca</i>
Maní	<i>Arachis hypogea</i>
Tártago o Ricino	<i>Ricinus communis</i>
Kikuyo	<i>Penisetum clandestinum</i>
Caupí	<i>Vigna sinensis</i>
Caña de Azúcar	<i>Saecharum officinarum</i>
Esponja vegetal	<i>Luffa cylindrica</i>
Tabaco	<i>Nicotina tabacum</i>
Citronela	<i>Symbopogon narus</i>
Yerba de Limón	<i>Symbopogon citratus</i>
Papas	<i>Solanum tuberosum</i>
Batata	<i>Hipogea batata</i>
Mandioca	<i>Maniot utilisima</i>
Cebolla	<i>Alium sepa</i>
Ajo	<i>Alium sativum</i>
Puerro	<i>Alium porrum</i>
Zapallo	<i>Cucurbita maxima</i>
Tomate	<i>Solanum licupersicum</i>
Pimiento	<i>Capricum annum</i>
Arveja	<i>Pisum sativo</i>
Lenteja	<i>Lens esculenta</i>
Garbanzo	<i>Cicer arigtinum</i>
Poroto	<i>Phaseolus vulgaris</i>

Haba	<i>Faba vulgaris</i>
Pepino	<i>Cucumis sativa</i>
Melón	<i>Cucumis melo</i>
Sandía	<i>Citrullus vulgaris</i>
Perejil	<i>Petroselinum sativum</i>
Zanahoria	<i>Dacus carota</i>
Acelga	<i>Beta cicla</i>
Lechuga	<i>Lactuca sativa</i>
Espárrago	<i>Asparagus officinalis</i>
Escarola	<i>Cichorium endívia</i>
Achicoria	<i>Cichorium Intybus</i>
Cargo	<i>Cynara crdunculus</i>
Alcaucil	<i>Cynara scolymus</i>
Berengena [sic.]	<i>Solanum melongena</i>
Frutilla	<i>Fragaria besca</i>
Espinaca	<i>Spinaca oleracea</i>
Ananás	<i>Ananás sativus</i>
Mango	<i>Mangífera indica</i>
Mamón	<i>Carica papaya</i>
Aguacate, Palta o manteca Vegetal	<i>Persea americana</i> ⁴¹

41 En todos los casos se respetan el uso de mayúsculas y los nombres científicos del documento original. Palabras con letras encimadas: “tuberosum”, “ananás”, petroselinum” y “lactuca”. La cantidad de errores de mecanografía en esta sección podría ser un indicio de que su mecanógrafo/a no se especializaba en materia agronómica.

V. PLANILLA DE CULTIVOS APTOS PARA LA ZONA DE TACAAGLÉ PROVINCIA DE FORMOSA

a- CEREALES

Nombre común	Nombre botánico
Maíz	<i>Zea maíz</i>
Avena	<i>Avena sativa</i>
Arroz	<i>Oryza sativa</i>
Trigo	<i>Fagopyrium esculentum</i>
Sorgo	<i>Sorghum vulgare</i>
Mijo	<i>Ainu carricera</i>
Centeno	<i>Triticum montanum</i>
Cebada	<i>Hordeum disticum</i>

b- OLEAGINOSAS

Girasol	<i>Helianthus annus</i>
Algodón	<i>Gospim herbacium</i>
Maní	<i>Arachis hypogea</i>
Lino	<i>Linum usitatissimun</i>
Tártago o Ricino	<i>Ricinus communis</i>

c- FORRAJERAS

Alfalfa	<i>Medicago sativa</i>
Pasto elefante	<i>Pennisetum purpureum</i>
Sudan Grass	<i>Holcus sudanensis</i>
Gramma Rhode	<i>Chloris galiana</i>
Teosinte	<i>Huschoena mejicana</i>
Kikuyo	<i>Penisetum clandestinum</i>
Falaris	<i>Phalaris tuberosa</i>
Rais Grass	<i>Lolium multiflorum</i>
Rais Grass Inglés	<i>Lolium peremne</i>
Pasto Miel	<i>Paspalum dilatatum</i>

Pasto Ovillo	<i>Dactylis glomerata</i>
Pasto Gordura	<i>Malinis minutiflora</i>
Festuca	<i>Festuca sativa</i>
Cebadilla	<i>Bromus ujiolicidas</i>
Pasto Yaraguá	<i>Hyparrhenia ruffa</i>
Pasto Pangola	<i>Digitaria decumbenise</i>
Pasto Salina	<i>Distichipis stripta</i>
Trébol Rojo	<i>Trébol pratense</i>
Trébol Gigante	<i>Trifolium pretense peremne</i>
Trébol Blanco	<i>Trifolium repens</i>
Caupí	<i>Vigna sinensis</i>
Vicia Billosa	<i>Vigna billosa</i>

d- PLANTAS INDUSTRIALES

Soja	<i>Soja hispida</i>
Caña de Azúcar	<i>Saecharum officinarum</i>
Remolacha	<i>Beta vulgaris</i>
Algodón	<i>Gosipium herbacium</i>
Cáñamo	<i>Cannabis sativa</i>
Formio	<i>Phorium tenax</i>
Enequen o agave	<i>Agave fourcroydes</i>
Sisal	<i>Agave sisalana</i>
Esponja Vegetal	<i>Luffa cylindrica</i>
Té	<i>Thea sinensis</i>

e- PLANTAS NARCÓTICAS-AROMÁTICAS Y MEDICINALES

Tabaco	<i>Nicotina tabacum</i>
Dormidera	<i>Papaver sonniferum</i>
Anís	<i>Pimpinela anisum</i>
Azafrán	<i>Cropus sativo</i>
Citronela	<i>Synbopegon narus</i>
Yerba de Limón	<i>Symbopogon citratus</i>
Menta	<i>Menta Peperita</i>

f- HORTALIZAS

Papas	<i>Solanum Tuberosum</i>
Batata	<i>Hipogea batata</i>
Mandioca	<i>Maniot utilíssima</i>
Cebolla	<i>Salium sepa</i>
Ajo	<i>Alium sativum</i>
Puerro	<i>Alium porrum</i>
Zapallo	<i>Cucurbita máxima</i>
Tomate	<i>Solanum licupersicum</i>
Pimiento	<i>Capricum annum</i>
Arveja	<i>Pisum sativu</i>
Lenteja	<i>Lens esculenta</i>
Garbanzo	<i>Cicer arigtinum</i>
Poroto	<i>Phaseolus vulgaris</i>
Haba	<i>Faba vulgaris</i>
Pepino	<i>Cucunis sativa</i>
Melón	<i>Cucunis melo</i>
Sandía	<i>Citrullus vulgaris</i>
Perejil	<i>Petroselinum sativum</i>
Zanahoria	<i>Caucus carota</i>
Acelga	<i>Beta cicla</i>
Lechuga	<i>Lactuca sativa</i>
Espárrago	<i>Asparagus officinallis</i>
Escarola	<i>Cichorium endívia</i>
Achicoria	<i>Cichorium intybus</i>
Cardo	<i>Cynara cardunculus</i>
Alcaucil	<i>Cynara scolymus</i>
Berengena	<i>Solanum melongena</i>
Frutilla	<i>Fragaria besca</i>
Espinaca	<i>Spinaca oleraces</i>

g- FRUTALES

Citrus en gral. (naranja, Lomón [sic], etc.)	<i>Citrus</i>
Banano	<i>Musa paradisiáca</i>
Ananás	<i>Ananás sativus</i>
Mango	<i>Mangífera indica</i>
Mamón	<i>Carica papaya</i>
Chirimoya	<i>Anona chirimoide</i>
Guayaba	<i>Psidium guayaba</i>
Vid	<i>Viti vinífera</i>
Duraznero	<i>Prunus persica</i>
Aguacate Palta o Manteca Vegetal	<i>Persea Americana</i>
Pindó Coco	<i>Arecastrum romazoffianum</i>
Níspero	<i>Acharas zapota</i>
Kaki	
Membrillo	<i>Cydonia vulgaris</i>
Higuera	<i>Ficus carica</i>
Granado	<i>Punica granatum</i> ⁴²

42 Se respeta la mecanografía original. Palabras con letras encimadas o tachaduras: “mijo”, “elefante”, “mejicana”, “pimpinela”, “mango” y “carica”.

**VI. PLANILLA DE RENDIMIENTOS DE LOS CULTIVOS QUE SE PRACTICAN
ACTUALMENTE EN LA PROVINCIA DE FORMOSA⁴³**

Periodo	Algodonero Kgs.⁴⁴ ha	Maíz Kgs. ha	Girasol Kgs. ha	Bananero Cachos ha
1952/1953	806	1.186	-	-
1953/1954	844	1.103	-	-
1954/1955	1.008	-	-	-
1955/1956	714	1.196	-	-
1956/1957	557	839	-	-
1957/1958	900	827	-	-
1958/1959	571	681	-	2.000
1959/1960	527	1.471	-	2.100
1960/1961	766	1.383	-	2.400
1961/1962	496	911	1.000	720
Promedio	719,90	1.058,80	1.000	1.805

Datos suministrados por la Dirección General de Estimaciones Agropecuarias.

43 En el original, las palabras “que” y “se” figuran pegadas: “quese”. Desde esta hoja se advierten mayores dificultades en la digitalización de la totalidad de su superficie.

44 Palabra con letras encimadas.

VII. CALIDAD DE LOS SUELOS DE LA ZONA DE COLONIZACIÓN A AMBAS MÁRGENES DEL RIACHO PORTEÑO

a- INTRODUCCIÓN

En el transcurso del presente año se han extraído muestras de suelos de la zona de Tacaaglé, Cattáneo Cué y Colonia Benitez [sic.] sobre ambas márgenes del Riacho Porteño y a distintas distancias de ellas.

Se ha obtenido de los análisis y determinaciones de los PH en la estación experimental de Las Palmas, Provincia del Chaco.

Se cuenta, además, para mayor documentación del presente informe, con los estudios de suelos efectuados por expertos de la F.A.O., técnicos del Consejo Federal de Inversiones e Instituto de Suelos.

b- CARACTERÍSTICAS DE LA REGIÓN

Respecto de la formación de suelos las características principales son las siguientes:

a- Lavado moderado: el índice de lavado máximo sobrepasa, 450, en Tacaaglé, es 630, pero el de lavado normal no alcanza a 200, en Tacaaglé es 10. El cociente humogénico humolítico es de 0,010. Los suelos son menos ácidos y menos típicos que muchos suelos “rojos” del Mediterráneo.

b- Región húmeda: la zona en estudio es una gran planicie arbolada con suaves ondulaciones y zonas planas. La vegetación arbórea alterna con praderas de pastos naturales. Sobre el Riacho Porteño existe un bosque compuesto por monte alto y bajo hasta una profundidad variable de 400 mts, a continuación se extienden suelos en general que contienen materia orgánica de color oscuro, ricos en bases pero no salinos, corresponden a los “hydromorphic alluvial” de Vessel (Soil Association Areas of Argentine and Chile, Procc. of the Soil Science Society of America, 1946).⁴⁵

c- Al alejarse de la zona de bosque, se encuentra en parte una zona plana, que impide el drenaje favoreciendo la formación de suelos hidropédicos (horizonte “argílico”).

d- Materiales sedimentarios en gral. Donde el drenaje es mejor se forman suelos con horizonte argílico, menos pronunciado. Predominan los suelos con horizonte más arcilloso que el

45 Esta es la primera cita bibliográfica del documento. Se respeta el formato original.

superficial, de color pardo, la textura puede variar de casi arenoso a bastante arcilloso pero todos pertenecen al gran grupo 7.45 que es muy apto⁴⁶ para agricultura.

⁴⁶ Palabra con letras encimadas. Se infiere que en primer lugar se escribió "alto".

VIII. PROYECTO⁴⁷ DE COLONIZACIÓN EN LA ZONA DE TACAAGLÉ PROVINCIA DE FORMOSA - REPÚBLICA ARGENTINA

Estudios efectuados para una superficie de 10.000 ha en la que se radicará un núcleo tipo de 20 familias con 500 ha cada una.

Superficie útil para agricultura	6.000 ha
Superficie útil para ⁴⁸ explotación ganadera	3.000 ha
Superficie útil para explotación frutícola y granjera	1.000 ha
Total	10.000 ha

a- AGRICULTURA

Maíz	2.500 ha
Girasol	2.500 ha
Algodón	1.000 ha
Total	6.000 ha

Nota: estos cultivos han sido tomados como tipo por ser ya cultivados en la zona en gran escala y con mercado firme. Puede modificarse por cualquier otro cultivo posible dentro de la zona.

b- ÉPOCA DE SIEMBRA Y RECOLECCIÓN

	1ra. siembra	2da. siembra	1ra. cosecha	2da. cosecha
Maíz y girasol	1/7 al 31/8	15/1 al 15/2	1/11 al 31 ⁴⁹ /12	15/5 al 15/6
Algodón	15/9 al 15/10		1/2 a 15/5	

Nota: la siembra debe hacerse escalonada para el mejor aprovechamiento de la maquinaria.

47 En el documento original: "proyector".

48 En la fuente, las palabras repetidas se sustituían por una doble barra //, lo que ha sido adaptado a los cánones de las publicaciones contemporáneas.

49 En el documento original el número 31 tiene signos encimados. Se infiere que en primer orden se escribió "21".

IX. NÓMINA DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA, GANADERA Y FRUTÍCOLA GRANJERA

Cantidad ⁵⁰	Maquinaria ⁵¹	Precio por unidad \$	Precio total \$
20	Tractores neumáticos marca Fiat 55HP modelo Superson 55/T	790.000	15.800.000
4	Tractores Fiat modelo 780-R	910.000	3.240.000
20	Sembradores de 4 surcos para levante hidráulico Fiat	78.400	1.518.000
20	Cultivadoras aporcadoras com levante hidráulico FIAT	86.200	1.724.000
20	Rastras de discos doble acción 32 discos de 20"	98.200	1.964.000
20	Arados de 6 discos de 26" marca Fiat todado [sic.] de hierro	179.000	3.580.000
20	Juegos de rastras de dientes de 6 cuerpos c/u	20.000	400.000
5	Desmenuzadoras de rastrojo marca Servis	150.000	750.000
20	Niveladoras de 2,4 m. para levante hidráulico com disco zangador	89.400	1.788.000
2	Palas mecánicas marca Conarg completa capacidad 2.65 m ³ .	265.000	530.000
1	Máquina para afilar discos	200.000	200.000
20	Cosechadoras Rotania Mod. N° 8 motor Diessel Perkins para maíz, girasol, lino y otros	1.875.000 [0]	35.700.000
10	Acoplados 8 toneladas marca Koller	250.000	2.500.000
5	Camionetas 800 kgs. Ford F-100	630.000	3.150.000
4	Camiones Mercedes Benz L. 3-12/42 con cabina s/caja	1.100.000	4.440.000
		Total	77.284.000

50 La columna de "cantidad" se encuentra incompleta en el documento consultado debido a que su superficie quedó afuera del escaneo. En todos los casos se calculó a partir de la relación entre "precio por unidad" y "precio total" y se constató el resultado con las partes visibles del documento. Sin embargo, estos no son exactos en todos los casos. La columna de "cantidad" se encuentra incompleta en el documento consultado debido a que su superficie quedó afuera del escaneo. En todos los casos se calculó a partir de la relación entre "precio por unidad" y "precio total" y se constató el resultado con las partes visibles del documento. Sin embargo, estos no son exactos en todos los casos.

51 Para una aproximación a la maquinaria agrícola del período ver Rougier (2007), Bil (2014).

a- SEMILLAS

Clase	Cantid. Semilla por ha	Cantidad de has	Precio p/quintal \$	Proyecto total \$
Maíz	25 kgs.	2.500	1.000	625.000
Girasol	10 kgs.	2.500	1.000	400.000
Algodón	20 kgs.	1.000	1.000	300.000
Total				1.325.000

b- FUMIGACIONES

Tipo de trabajo	Cultivo	Precio de prod. químicos p/tratamiento	Número de tratamientos	Precios/total ha sembrada \$
Insecticida	Algodón	Folidol y Metasitox \$ 250	5	1.250.000
Insecticida	Girasol	Dieldrin o Folidol \$ 300	1	750.000
Insecticida	Maíz	Dieldrin o Folidol \$ 300	1	750.000
Total				2.750.000

Nota: está incluida la mano de obra.

c- RENDIMIENTOS DE LAS COSECHAS

Especie	Número ha	Rendimiento por hs. en quintales	Total de quintales	Precio quintal	Precio total
Maíz	2.500	20	50.000	850	42.500.000
Girasol	2.500	10	25.000	1.000	25.000.000
Algodón	1.000	7	7.000	2.000	14.000.000
Total:					81.500.000

Nota: estos cálculos son en base de la primera cosecha de girasol y maíz, para la segunda cosecha hay que mermarle el ref[n]dimiento de la primera entre 10 al 20%.

d- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Máquina	Horas año	Comb/hora	Litro \$	Total anual \$
Tractores ⁵²	34.500	8 litros	10	8.768.800
Camiones			11	365.000
Camiones			10	400.000
Cosechadoras			10	1.780.000
Lubricantes				<u>75.000</u>
			Total	<u>5.408.800</u>

e- CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y GALPONES

	Precio unitario \$	Total \$
Casas con instalaciones sucesorias a \$ 5.000 el m2 de edif.	850.000	17.000.000
Depósitos o galpones para usos generales (talleres, materiales, cereales etc.) ⁵³	300.000	3.000.000
Silos e instalaciones auxiliares	500.000	<u>2.500.000</u>
	Total	<u>22.500.000</u>
Total a invertir en viviendas y máquinas		99.784.000

Total de gastos adicionales por año:

Mano de obra, personal auxiliar	\$ 2.300.000
Víveres, gastos de mantenimiento de la vivienda	\$ 5.000.000
	<u>\$ 7.300.000</u>

Total de gastos Anuales:

Semilla	\$ 1.325.000
Fumigaciones y abonos	\$ 2.750.000
Combustibles y lubricantes	\$ 5.408.000
Gastos Adicionales	\$ 7.300.000
Gastos varios	<u>\$ 2.000.000</u>
	\$18.783.800⁵⁴

52 Palabra con letras encimadas. Se infiere que en primer lugar se escribió "traccores".

53 En el documento no se cierran los paréntesis. En "generales" figuran letras encimadas. Se infiere que originariamente se mecanografió "fenerales".

54 Este es el recuadro con mayor proporción por fuera del área de escaneo. En el mismo, se tuvieron que deducir hasta las tres primeras letras de cada palabra. Por otra parte, se colocaron signos de pesos /\$/ en aquellos casilleros en los cuales el documento original los reemplazó con barras dobles ///. En otro orden, se respeta el uso de mayúsculas del documento.

f- FINANCIACIÓN

Valor de la tierra - 10.000 ha a \$500 por ha		\$ 5.000.000
Precio de Maquinaria		\$ 77.284.000
Precio de Construcción [de] viviendas y galpones		\$ 22.500.000
Gastos del 1er. año		<u>\$ 18.783.800</u>
		\$ 123.567.800

Amortización de la tierra y construcciones:

Plazo: 10 años	$\frac{5.000.000 \text{ más } 22.500.000}{10}$	=	\$ 2.750.000
----------------	--	---	--------------

Amortización del equipo y materiales de trabajo:

Plazo: 5 años	$\frac{77.284.000}{5}$	=	\$ 15.456.800
---------------	------------------------	---	---------------

Desembolso del primer año

Amortización de la tierra y de las construcciones	\$ 2.750.000
Amortización de equipo y materiales de trabajo	\$ 15.456.800
Interés anual de la deuda (5% de 123.567.800)	\$ 6.178.389
Gastos Generales Anuales	\$ 18.783.800
Interés de gastos generales (10%)	<u>\$ 1.878.380</u>
Total:	<u>\$ 45.047.370</u>

X. EXPLOTACIÓN FRUTÍCOLA

Banana:	Cálculo efectuado para 1 ha	
	Desmonte y limpieza	\$ 10.000 por ha
	Pozos: 625 pozos por ha a ⁵⁵ \$3 c/u	\$ 1.875 por ha
	Plantas: 625 por ha a \$5 c/u	\$ 3.125 por ha
	Personal: 1 peón atiende 2,5 ha	
	No se utilizan elementos mecánicos	
	1 peón por año por ha	\$ 36.000 por ha
	La producción comienza a los 2 años	
	Gastos Totales al cabo de 2 años	<u>\$ 87.000 por ha</u>
	Producción:	
	Promedio 4 plantas por mata son 625 x 4	\$ 2.500 por ha
	1 cacho por planta \$50 c/u	\$ 125.000 por ha
Ananá:	Plantación: 35.000 plantas por ha a \$ 2 c/u	\$ 70.000 por ha
	Producción: a los 2 años produce el 110% o sea 38.500 frutas a \$ 5 c/u	<u>\$ 192.500 por ha</u>
Pomelos:	Plantación 400 plantas por ha a 30 c/u	<u>\$ 12.000 por ha</u>
	Producción: produce a los 5 ⁵⁶ años 200 frutas por planta, el precio varía de \$ 0.20 a \$ 1 por fruta tomando un promedio de \$ 0.60 por fruta son	<u>\$ 48.000 por ha</u>

La producción llega a 1.000 frutas a los 10 años. Estos precios son tomados en la plantación y sufren grandes variaciones.

Se debe considerar además \$2.000 por ha de gastos de insecticida y abonos por año.

55 En el documento original "á". Adaptado a los criterios actuales.

56 En el documento original, figura la palabra "cinco".

**XI. DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO - PROVINCIA DE FORMOSA -
RESOL-M-n° 761/61**

Primera zona Prov. Formosa: **Capital, Laishí, Pilcomayo[,]** Pirané

Segunda zona Prov. **Formosa: Bermejo, Matacos, Patiño y Ramón Lista**

VIGENCIA 1° de octubre de 1961	Primera Zona sin comida Sueldo \$	Jornal \$	Segunda Zona sin comida Sueldo \$	Jornal \$
Personal jerarquizado				
Encargados	4.015		3.855	
Capataces	3.365		3.254	
Puesteros	3.060	134, ⁵⁷ 360	2.955	130
Artisanos				
Albañiles, carpinteros, mecánicos (generales, molineros, pintores y talabarteros) ⁵⁸	3.150	138,60	3.045	134
Ayudantes de artesanos	2.940	129,40	2.835	124,70
Peones especializados				
Carniceros, despenseros, jardinero[s],	2.940	129,40	2.835	124,70
Conductores tractoristas, fruticultores y quinteros	3.150	138,60	3.045	134
Ordeñadores en explotación tambara	3.240	142,60	3.105	136,60
Peones generales				
A pie	2.880	126,70	2.775	122,10
Peones generales				
A caballo c/aperos (1)	3.110	136,80	3.000	132
Menores				
De 16 a 18 años	2.610	114,80	2.430	106,80
Menores de 16 años		Convencional		Convencional

(1) Entiéndase con apero del obrero sin la cabalgadura.

Valor de la comida: por mes \$ 900. Por día \$ 30.

57 En el documento original se indican los números decimales con un punto /. Para evitar confusiones, ya que los mismos también son empleados en números naturales superiores a mil, empleamos comas /,/ al momento de señalar decimales.

58 En la fuente original se utiliza una coma /,/ antes del paréntesis /(/ y los nombres de oficios llevan mayúsculas sin separarse luego de las comas: "Generales, Molineros".

MODIFICACIÓN DE SALARIOS**Vigencia 1° de diciembre de 1961****Personal jerarquizado**

Encargado	4.340	4.165
Capataces	3.685	3.565
Puesteros	3.270	3.155

XII. BANCO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

Gerencia General

Reglamentación de préstamos especiales

Ajo: siembra y cultivo[.]

Arveja, lenteja, poroto y garbanzo: siembra, cultivo y cosecha.

Préstamos con destino a la avicultura: producción de pollos tipo parrilla, producción de huevos para consumo, huevos para incubación y alimentos y raciones balanceadas.

Adquisición de elementos de tracción a sangre y animales de labor: adquisición[,] renovación o ampliación de los elementos de transporte nuevos o usados.

Abonos y fertilizantes: su adquisición y gastos de aplicación.

Adquisición, reparación, equipamiento, compra de repuestos, accesorios, etc. de maquinarias.

Instrumental y otros elementos agropecuarios y forestales y adquisición de animales de labor.

Préstamos a pequeños fabricantes[,] industriales y artesanos: para adquirir y/o reparación de máquinas e implementos nuevos, instalaciones[,] accesorios, adquisición de materia prima.

Banana: preparación de la tierra, plantación, labores culturales 1° y 2° año.

Diversificación de la producción: subsistencia familiar, preparación de elementos de trabajos para la cosecha[,] etc.[,] cultivo de huerta, cría de aves y cerdos para el propio consumo o comercialización en la zona o colonia.

Equipos electrógenos: su adquisición.

Ganadería: compra de vacas de cría y o/[sic.] vaquillonas - vacas y vaquillonas tamberas para explotación de tambos - cerdos de cría; compra de novillos o vacas usadas para invernada, compra de reproductores, gastos de administración pagos de arrendamientos, gastos de explotación, cancelación de deudas provenientes de adquisición de haciendas.

Granja: para compra de los elementos necesarios para la explotación.

Girasol: preparación del suelo y siembra; compra de semilla y cosecha.

Compra de forraje, pago de pastaje, arrendamientos de otros campos donde se traladaren [sic.] la[s] haciendas y o/[sic.] pago de flete para este transporte.

Forestal: explotación de bosques, adquisición, reparación, equipamiento de maqui-[sic] y otros

elementos. Producción, aserraderos y/u obrajes.

Financiación de la lucha contra la maleza, insectos, enfermedades, etc. de la ganadería y agricultura.

Introducción de mejoras fijas en las explotaciones agropecuarias: construcciones, instalaciones y/o inversiones que permitan el aumento racional de la producción.

Maíz: siembra, cultivo y recolección.

Maní: siembra y cultivo.

Papa: siembra y cultivo.

Profesionales de las ciencias médicas y sus ramas auxiliares: con destino a instalar, ampliar o remover sus consultorios, gabinetes, laboratorios y talleres. Para adquisición de equipos para radiografía.

Soja: siembra, cultivo y recolección.

Tomate: almácigo, preparación de tierra y transplante, labores culturales, compra de materiales.

MARIO BUCCI⁵⁹

Subgerente - General

59 El documento original contiene nombres de funcionarios sin los garabatos de las firmas.

XIII. BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

Préstamos especiales reglamentados que otorga esta institución para los siguientes cultivos en la Provincia de Formosa

- a) Ají o pimiento:** almácigo, traplnte [sic.], cultivo y cosecha.
- b) Ajo:** siembra, preparación de [la] tierra y labores culturales.
- c) Algodón:** siembra y cultivo - recolección y desinfección.
- d) Arroz:** siembra, cultivo y recolección.
- e) Banana:** formación de nuevas plantaciones.
- f) Cebolla:** siembras y labores culturales - Recolección.
- g) Producción forrajera:** gastos de la preparación de la tierra, siembra, semilla[,] etc.
- h) Frutilla y frambuesa:** recolección.
- i) Soja:** siembra, cultivo y recolección.
- j) Girasol:** siembra y recolección.
- k) Maíz:** siembra, cultivo y recolección
- l) Maní:** siembra, cultivo y recolección.
- m) Mijo:** siembra y recolección.
- n) Batata:** siembra, cultivo y recolección.
- o) Papa:** siembra y cultivo.
- p) Tomate:** siembra, cultivo y recolección.
- q) Trigo, lino, avena, cebada y centeno:** siembra y recolección:

Además, se pueden considerar los siguientes préstamos:

- 1) Abonos y fertilizantes.
- 2) Para compra de productos para financiar la lucha contra las malezas, insectos, etc. de la agricultura y ganadería.
- 3) Préstamo de promoción granjera para paqueñas[sic.]⁶⁰ explotaciones agrarias.

Observaciones: tabaco, té, caña de azúcar y citrus: no autoriza la reglamentación de esta zona, pero podría considerarse.

⁶⁰ Palabra con letras encimadas. Se infiere que originalmente se escribió "paqueños".

XIV. LEY N° 45**Creación de la Dirección de Cooperativas de la Provincia**

La legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1°: créase [sic.] la Dirección de Cooperativas de la Provincia de Formosa dependiente del Ministerio de Economía, con funciones de fomento, promoción, contralor y de información y estadísticas cooperativa.

Artículo 2°: el Poder Ejecutivo dictará la reglamentación pertinente y adoptará las medidas para su eficaz funcionamiento, mediante publicaciones, instrucciones y demás medidas convenientes a los fines de la presente ley.

Artículo 3°: comuníquese al Poder Ejecutivo, publíquese y archívese.

Sancionada, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara de Diputados de la Provincia de Formosa, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año mil novecientos cincuenta y ocho.

JULIO R. ARAOZ

Secretario

EMILIO TOMÁS

Presidente

Promulgada por decreto n° 883/58

Publicada en B. Oficial n° 33

XV. CAPÍTULO V

De las Sociedades comerciales:

Art. 13: las sociedades comerciales, tanto anónimas como cooperativas, que soliciten la autorización correspondiente para funcionar en tal carácter, deberán acreditar el cumplimiento de las exigencias [sic.] previstas por el artículo [sic.] 318 del Código de Comercio y artículos 5° y 6° de la Ley Nacional n° 11.388 en su caso, presentando:

1°.- Testimonio del acta de la Asamblea Constitutiva, autenticada por la autoridad competente, conteniendo:

- a) Nómina de los contribuyentes;
- b) Proyecto del estatuto social adoptado;
- c) Suscripción del capital;
- d) Designación del órgano directivo y de fiscalización;

2°.- Constancia del depósito bancario exigido por la Ley, integrado en efectivo o en títulos de la Nación o de la Provincia. En casos en que el Capital estuviera aportado en especie, podrá suplicarse la obligación del depósito, con la presentación de un balance e inventario⁶² detallado de las e [sic.] existencias y demás documentación probatoria certificada por autoridad competente. En caso de que los aportes se hubieran efectuado parcialmente en especie, se verificará el depósito de manera proporcional a lo aportado en efectivo.

Autorizado por el Poder Ejecutivo, las sociedades anónimas y cooperativas procederán a cumplimentar las disposiciones del artículo 319 del Código de Comercio y 5° de la Ley Nacional N° 11.388, respectivamente.

61 Número con símbolos encimados. Se infiere que en primer lugar se escribió "10".

62 Palabra con letras encimadas. Se deduce que originalmente se mecanografió "intrentario".

XVI. MODELO DE ACTA

Acta constitutiva de la Cooperativa.....Limitada⁶³ de.....-

En la ciudad (o pueblo) de.....diendo [sic.] las.....horas del..... de.....
de.....196.....en el local.....y como consecuencia de la propaganda hecha
anteriormente por los señores.....y del acto previo celebrado el día dede.....de
196..... en este mismo recinto, se reunieron las personas cuyas nóminas y firmas figuran
en el libro de asistentes a las asambleas con el propósito de dejar constituida una sociedad
cooperativa.....(clase).....A tal efecto, abrió el acta Don.....en nombre de la
comisión provisoria, dando lectura, por secretaría, del orden del día a tratarse y que es el siguiente:
1) Elección de la mesa directiva de la asamblea; 2) Informe de la comisión provisoria; 3) Discusión
y aprobación de los estatutos; 4) Suscripción de acciones; 5) Elección de los miembros titulares y
suplentes del Consejo de Administración y de un síndico titular y un suplente; 6) Designación de
socios que según los estatutos deben firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente
y el secretario. Estos puntos fueron resueltos en la forma que se indica a continuación: 1°) Elección
de la mesa Directiva de la Asamblea; De inmediato y por unanimidad de los presentes confirmaron
en sus cargos de presidente y secretario a los señores.....que en tal carácter han actuado hasta
el momento. 2°) Informe de la comisión provisora; El presidente, en nombre de los miembros de
la comisión explicó la labor de ésta y el objeto de la reunión, poniendo de relieve la finalidad de la
sociedad proyectada; luego el delegado oficial señor.....pronunció una conferencia sobre
cooperación, explicando los objetos, las bases y los métodos que son propios de las cooperativas
genuinas, y en particular de las entidades como la que se constituye en este acto, y los beneficios
económicos y morales que ella reporta, palabras que fueron recibidas con particulares signos de
aprobación. 3°) Discusión y aprobación de los estatutos; Terminadas estas palabras del delegado
oficial, el presidente invitó al secretario a dar lectura de los estatutos proyectados los cuales, una
vez discutidos, fueron aprobados por unanimidad, en general y en particular, en la forma que se
inserta a continuación: Artículo 1°).....(aquí debe ir una copia exacta de los estatutos tal
cual han sido aprobados).....4°)[sic.] Suscripción de acciones; Acto seguido los adherentes
suscribieron acciones de la Sociedad por valor de.....pesos moneda nacional(\$.....)
en la siguiente proporción.....(aquí debe ir el nombre y apellido de casa socio suscriptor

⁶³ Palabra poco visible en el original.

con las acciones tomadas por cada uno, valor nominal y cuotas pagadas al contado) 5°) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y de un síndico titular y un suplente; Enseguida los suscriptores de acciones fueron invitados por el presidente para elegir las personas que ocuparán los cargos de Administración y fiscalización de la sociedad determinados por los estatutos, a cuyo efecto se designó una comisión compuesta por los señores..... para recibir votos y verificar el escutiño [sic.], lo cual, después de un cuarto intermedio duró de las.....horas a las.....dio cuenta del resultado de su labor informando que habían sido elegidos para consejeros titulares los señores.....con.....votos cada uno; para consejeros suplentes los señores.....con.....votos cada uno; para síndico titular el señor.....por unanimidad y para síndico suplente el señor.....también por unanimidad. Igualmente obtuvieron votos los señores.....De inmediato el Presidente de la Asamblea proclamó a las personas elegidas. 6°) Designación de socios que, según los estatutos deben firmar el acta de esta Asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario; La asamblea designó por unanimidad a los señores.....para que, conjuntamente, con el presidente y el secretario, aprueben y firmen en su representación el acta constitutiva de la Sociedad. Con la que habiéndose agotado todos los asuntos incluidos en el orden del día el Presidente de la Asamblea, dio por terminado el acto, siendo las.....horas.⁶⁴

.....
SECRETARIO

.....
INSPECTOR

.....
PRESIDENTE

.....
ASAMBLEÍSTA

.....
ASAMBLEÍSTA

⁶⁴ Se respeta la utilización original de mayúsculas y punto y coma /;/ Palabras con letras encimadas: “recibidas” (“recibidad”); “unanimidad” (“unanimiidad”); “suscriptores” (“suscreptores”). En la fuente, la palabra “dio” se escribe con tilde: “dió”, lo cual fue adaptado a los criterios actuales.

XVII. ESTUDIOS DE POSIBILIDADES DE RADICACIÓN DE COLONOS EN LA PROVINCIA DE FORMOSA

Las informaciones presentes son el complemento de la carpeta de estudios para la radicación, en la Provincia de Formosa, de colonos franco-argelinos y del informe presentado al Director del Departamento de Cooperación Técnica del Consejo Federal de Inversiones con fecha 7 de agosto del corriente año, a pedido del Ing. Gerard Munera, miembro de la Comisión de Estudios de comercialización⁶⁵ de productos de la alimentación que realiza en coordinación con el Consejo Federal de Inversiones.

Todas estas actuaciones obran en el Expediente D.180 del Consejo Federal [de Inversiones]

a) Líneas de nivel: no existen estudios detallados, los trabajos expeditivos dan una pendiente en el sentido Oeste-Este de 0,18 por 1.000; siendo de 0,25 aproximadamente en 1.000 en el Oeste de la Provincia.

b) Informe del Banco de la Provincia de Formosa: se adjuntó el informe que obra en Expediente D.180 en el Consejo Federal de Inversiones (Carta Orgánica, Memoria y Balances años 1961/1962[]).

c) Reseña s/navegación fluvial: se adjunta informe Flota Fluvial del Estado de informes recabados a transportistas particulares, el flete por vía terrestre [sic.] es aproximadamente de \$1.800 la tonelada a Puerto Rosario y \$ 2.800 la tonelada a Puerto Buenos Aires.

d) Se adjuntan precios de la empresa: 1) la Unión Santafecina [sic.], recién instalada (transporte terrestre) y de la agencia Marítima Delbene S/A y Ernesto Spallanzani SRL.

e) Ruta Nacional N° 11 - Buenos Aires - Clorinda. Está pavimentada en su totalidad hasta la ciudad de Reconquista. En el tramo Reconquista [-] Clorinda, sobre una extensión de aproximadamente 550 kilómetros, se encuentran librados al tránsito, en la actualidad, 80 kilómetros de pavimento terminado; el resto está en ejecución con más del 70% de la obra básica terminada, estimando su terminación, de no mediar inconvenientes, para fines del año 1964. El puente carretero sobre el río Bermejo será habilitado al tránsito a principios del año 1964.

f) Datos agrícolas: el consumo de productos agrícolas alimenticios, es muy limitado en la

⁶⁵ Palabra con letras encimadas. Originalmente se habría escrito "coriinación".

Provincia, debido a dos factores primordiales: 1) Por falta de conocimientos de la población en cuanto a sistema alimenticio se refiere y 2) por las pocas posibilidades económicas para adquirir estos productos que, motivados por la poca demanda, se cultivan en pequeña escala, incidiendo en su elevado precio de venta. La comercialización de productos vegetales con otras provincias, se puede resumir a la venta de bananas, citrus, sobre todo naranjas y pomelos y algo de tomates y pimientos de primicia. Los precios actuales son: para bananas de \$ 4 a \$4.50 el kilogramo de fruta en cacho, para pomelos y naranjas de \$30 a \$50 el ciento y para pimientos y tomates, es para los primeros como primicia de \$3 cada unidad y de \$10 el kilogramo para los segundos. La totalidad de estos precios es para mercadería cosechada, embalada y puesta en chacra.⁶⁶

Estos cultivos serían de fácil incrementación si se resuelve el problema del transporte, el cual posiblemente quedará solucionado en gran parte a la terminación de la obra de la ruta n° II.

g) Se adjunta costo de producción y venta de tomates para la zona este de la provincia. Con muy pequeña variante, es el costo de producción de pimientos. Un cultivo que recién se está iniciando y que tiene grandes posibilidades, es [el] de la papa, sobre todo, por coincidir su época de cosecha entre los meses de septiembre y noviembre, época que por lo general escasea éste producto, obteniéndose así precios muy compensatorios.

h) Industrias alimenticias: tienen grandes posibilidades en la Provincia sobre todo en el envasado de legumbres, hortalizas y jugos de frutas, como ser: arvejas, choclos frescos, pepinos, palmitos, dulce de batatas y mamón (papaya); asimismo la industrialización de los derivados de la carne y la extracción de jugos cítricos con el aprovechamiento del escurrido de la cáscara para producción de especias.

De instalarse una industria relativa a estos cultivos, es indudable que los mismos se incrementarían en gran proporción.

En la actualidad no existe en la Provincia de Formosa ninguna fábrica de este tipo.

i) Dadas las condiciones climáticas de la Provincia, que son muy favorables al cultivo algodonero, es factible la obtención de algodón de especies de fibra larga, sobre todo en la zona oeste, pero para ello, debe disponerse de riego, factible de realizarse aprovechados los cursos de agua existentes

66 Palabras con letras encimadas y borraduras en este párrafo: "debido" ("debidada") e "incidiendo" ("indidiendo").

(Río Bermejo y Pilcomayo) y gran cantidad de lagunas permanentes de mediana ex[tensión] que pueden ser utilizadas para riego con obras de costos limitados. Para esto sería necesario efectuar un estudio hidráulico completo.⁶⁷

j) Datos sobre temperaturas: los únicos antecedentes que se han⁶⁸ podido recopilar sobre temperaturas son los demarcados en el mapa de la carpeta de informe.

k) Época de producción de los principales⁶⁹ productos agrícolas:

Algodonero: siembra entre el 1°/9 al 31/10 - recolección del 1°/1 al 20/5.

Maíz: primera siembra del 15/7 al 31/8. Recolección del 31/10 al 31/12. Segunda siembra del 1°/2 al 15/3. Recolección, del 1°/6 al 15/6.

Girasol: siembra del 15/8 al 31/1. Recolección del 11/1 al 30/6.

Citrus: comienza su cosecha en el mes de abril.

Bananero: su recolección se efectúa durante toda la época del año, variando su rendimiento de 70 cachos por hectárea cada veinte días, y en la temporada verano-otoño y cada 30 a 40 días, en invierno y primavera.

Tomates y pimientos: su recolección se efectúa entre los primeros días del mes de julio, hasta fines de agosto.

l) Profundidad de la napa freática: primera napa entre los cuatro y siete metros. Segunda napa entre los diez y siete y veintidos [sic.] metros; la potabilidad del agua varía considerablemente, dentro de los radios pequeños.

67 Ciertamente, las condiciones agroecológicas de Formosa no eran las más indicadas para el cultivo de algodón (ver Romero, 1978; Vázquez, 2020).

“Favorable” presenta letras encimadas. Originalmente se habría escrito “gavorable”.

68 Palabra con letras encimadas. Se infiere que en primer lugar se habría mecanografiado “hah”.

69 Palabra con letras encimadas. En primer lugar se habría escrito “principares”.

XVIII. TARIFA FLETE**a- FORMOSA / ROSARIO**

Por tonelada	Semilla	Maíz	Girasol	Lino	Pimientos	Banana y cítricos
Flete	\$	919	1.305	1.121	1.121	1.305
Guía		5	5	5	5	5
Embarque		88	113	100	196	196
Desembarque		113	142	129	350	350
Guinche Formosa		17	17	17		
Guinche Rosario		17	17	17		
Totales.....\$		1.159	1.599	1.389	1.672	1.856

b- FORMOSA / BUENOS AIRES

Por tonelada	\$	1.099	1.563	1.345	1.345	1.563
Flete						
Guía		5	5	5	5	5
Embarque		88	113	100	196	196
Desembarque		128	163	145	393	393
Guinche Formosa		17	17	17		
Guinche Buenos As.		40	40	40		
Totales.....\$		1.377	1.901	1.652	1.939	2.157

XIX. COSTOS DE TRANSPORTE

Por Ruta Nacional n° II - estado actual - Pavimento hasta Reconquista (Sta. Fe) Tierra hasta Clorinda (Formosa) - Pavimento en Construcción.

\$/ton. 2.700.....	Formosa - Buenos Aires
\$/ton 2.350.....	Formosa - Buenos Aires
\$/ton 3.000.....	Clorinda - Buenos Aires
\$/ton 2.500.....	Clorinda - Rosario
\$/ton 1.100.....	Reconquista - Buenos Aires

Para ganado en pie⁷⁰ \$/km 60.

Ruta II totalmente pavimentada, precio estimado Clorinda-Buenos Aires \$/ton. 1.800.

a- TRANSPORTE DE FRUTA FRESCA ENCAJONADA

\$/ton 1.816 (más de 1.000 kg)

Embarque	\$ 237	a recoger en todas las tarifas
Desembarque BS/AS	393	a recoger en todas las tarifas
Guinche Fsa.	17	a recoger en todas las tarifas
Guinche Bs.As.	30	a recoger en todas las tarifas

\$/ton. 1.562 (1000 a 5000 kg.)

1.345 (5 a 20 mil kg.)

1.099 (20 a 50 mil kg.)

894 (50 en adelante)

⁷⁰ El documento original utiliza tilde: "pié", criterio adaptado a las pautas actuales.

XX. COSTO DE PRODUCCIÓN DE TOMATES POR HECTÁREA (*Solanum lycopersicum*)

Clasificado, encajonado y puesto en chacra. Zona este de la Provincia de Formosa

Preparación de la tierra

Tres aradas a \$800 c/u	\$2.400
Tres rastreadas a \$200 c/u	600
Una discada a \$800 c/u	800

Almácigos

Preparación de 30 mts ²	1.500
Abonadura y cuidado cultural de 30 mts ²	4.000

Semilla

Dos kilogramos de semilla a \$2.000 el kg.	4.000
--	-------

Trasplante

Trasplante de 35.000 plantitas a \$0.10 c/u	3.500
---	-------

Cuidados culturales

cuatro carpidas a \$700 c/u	2.800
Enramado y alambrado de sostén. Mano de obra y material	10.000
Dos podas o capados a \$500 c/u	1.000

Abonadura

Diez toneladas de estiercol [sic.] de cuadra a \$100 la TT	10.000
Aplicación de 10 TT de estiercol	2.000

Tratamientos contra las enfermedades

Cuatro polvorones o pulverizaciones con una mezcla de D.D.T. o con H.C.H. o lindane a \$800 c/u	3.200
Ocho tratamientos preventivos con fungicidas a \$800 c/u	6.400
Desinfección de dos kilogramos de semilla con fungicida e insecticida sistémico a \$100	100

Mano de obra para la aplicación de 12 tratamientos contra las enfermedades a \$200 c/u	2.400
--	-------

Un tratamiento con insecticida de suelo	3.000
---	-------

Aplicación de nematocida en surco	4.000
-----------------------------------	-------

Cosecha y embalaje

Recolección y clasificación de 70.000 kgs. a \$0.20 el kg.	14.000
--	--------

Inversión en cajones teniendo en cuenta el retorno	10.000
--	--------

OTROS

Leyes sociales y seguros	\$5.000
--------------------------	---------

Amortización de la tierra	500
---------------------------	-----

!0% de imprevistos	9.120
--------------------	-------

Interés del capital, 15% anual sobre \$ 100.000.- \$15.000 seis meses	7.500
---	-------

Total.....\$	107.820
---------------------	----------------

Nota

a) Dada las precipitaciones pluviales de la zona no se toma en cuenta el gasto ocasionado por riego. En caso de ser necesario está involucrado en "Imprevistos".

b) Teniendo en cuenta que la mejor tierra para dedicar este cultivo en esta zona es la que se encuentra cubierta de bosques a las márgenes de los arroyos debe agregarse un costo adicional de \$5.000 por hectárea, resultante de la amortización en tres años del costo de desmonte y limpieza por un importe total de \$15.000 la hectárea.

Rendimiento: este puede calcularse en dos kilogramos por planta lo que haría un total de 70.000 kilogramos por hectárea.

Diferencia: 70.000 kilogramos de tomates a \$5 el kilogramo puesto en chacra encajonado

\$350.000

Costo de producción por hectárea	107.820
----------------------------------	---------

Utilidad.....\$	242.180
------------------------	----------------

XXI. ESTIMACIÓN SOBRE COSTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ PARA LA PROVINCIA DE FORMOSA

En pesos moneda nacional y por hectárea

Conceptos:

Labores culturales:

Aradas dos a \$800 c/u	\$	1.600	
Rastreadas tres a \$200 c/u	\$	600	
Siembra	\$	100	
Carpidas dos a \$400 c/u	\$	800	
Aporque uno a	\$	400	
Cosecha mecánica	\$	1.200	
Afilado rejas, arados etc.	\$	100	\$4.800

Elementos:

Semilla híbrida cert. a \$50 el kg. 15 kgs.	\$	750	
Bolsa e hilo - 60 bolsas nuevas a \$45 c/u	\$	2.750	
Repuestos y reposic. máqu.	\$	200	\$3.700

Varios:

Amortización instalaciones y maq. [sic.]	\$	1.500	
Interés del capital invertido \$8.500 al 15% anual 6 meses	\$	637.50	
Seguro, leyes sociales, patentes y sellados	\$	200	
Transporte en chacra	\$	100	
Amortización de la tierra	\$	200	\$2.637.50
		Total	\$11.137.50

Producción:

30 quintales por ha a \$600 el quintal, sano, limpio embolsado puesto en chacra		\$18.000
Costo de producción por hectárea.....		\$11.137.50
	Utilidad	\$6.682.50

XXII. ESTIMACIÓN DE COSTO DE PRODUCCIÓN DE ALGODÓN PARA LA PROVINCIA DE FORMOSA

En pesos moneda nacional y por hectárea

Concepto:

Labores culturales:

Por destrucción del rastrojo	\$300	
Aradas dos a \$800 c/u	\$1.600	
Rastreada tres a \$200 c/u	\$600	
Siembra y resiembra	\$150	
Carpida con azada (tres) a \$400 c/u	\$1.200	
Cultivadas (cuatro) a \$150 c/u	\$600	
Trat. Químicos c/plagas - 3 a 150 c/u	\$450	
Cosecha \$30 los 10 kgs. \$1.000	\$3.000	
Secada, embolsada, atascado, cosido	\$100	
Afilado rejas, arados y cultivadoras	\$100	\$8.100

Elementos:

Semilla certif. 30 kgs a \$11 el kg	\$330	
Productos químicos c/las plagas a 500 cm ³ Metasytox o similar (\$350) 600 cm ³ de insecticidas sistémicos \$420	\$770	
Bolsas o hilos (33 bls. a \$25 c/u)	\$900	
Repuestos y reposición maquinaria	\$200	\$2.200

Varios:

Amortización y maquinarias inst.	\$1.500	
Interés del capital invertido s/\$10.300 al 15%	\$154.50	
Seguros, leyes sociales, patentes y sellados	\$200	
Transporte en la chacra	\$50	
Amortización de la tierra	\$200	\$2.104.50
Total.....		\$12.404.50 [sic.]

Rendimiento:

1.000 kgs la ha a \$20.000 la tt.

Gastos Producción \$12.404.50

Utilidad..... \$7.595.50

XXIII. ESTIMACIÓN SOBRE COSTO DE LA PRODUCCIÓN DE GIRASOL EN PROVINCIA DE FORMOSA

En pesos moneda nacional y por hectáreas

Conceptos:

Labores culturales:

Aradas dos a \$800 c/u	\$	1.600	
Rastreadas tres a \$200 c/u	\$	600	
Siembra	\$	100	
Carpida (una)	\$	400	
Medio aporque (no)	\$	400	
Cosecha mecánica	\$	1.200	
Afilado rejas, arados y cultivadora	\$	100	\$4.400

Elementos:

Semilla certif. a \$45 el kg. 7 kgs por ha	\$	315	
Tratamiento químico c/oruga pulv. aérea	\$	1[.]200	
Bolsas e hilos - 17 bls. nuevas a \$50	\$	200	\$ 2.815

Varios:

Amortización instalación y maquinaria	\$	1.500	
Interés del capital inv. \$7.215 al 15% 6 meses	\$	51 ⁷¹ 54	
Seguros, leyes sociales, patentes y sellados	\$	200	
Transporte en chacra	\$	50	
Amortización de la tierra	\$	200	\$2.491.14
Total.....			\$9.706.14

Producción:

10 Quintales por hectárea a \$1.250 el q., sano, seco limpio y embolsado puesto en chacra		\$12.500	
Costo de producción			\$9.706.14
Utilidad.....			\$2.793.86

XXIV. ANÁLISIS DE SUELOS Y SUBSUELOS CUYA UBICACIÓN SE DETERMINA EN EL PLANO ADJUNTO - ZONA TACAAGLÉ - PUESTO RAMONA

Muestra n° 1 suelo y 1 subsuelo: se trata de un suelo de textura arcillosa con aceptable contenido de humus, reacción fuertemente ácida y regular movilidad de agua. Su subsuelo es de textura franco-arcillosa-limosa, con reacción neutra⁷² y regular [sic.] movilidad.

Muestra n° 2 suelo y 2 subsuelo: suelo de textura arcillosa con buen contenido de humus y reacción muy fuertemente ácida, teniendo regular movilidad de agua. Su subsuelo es también de textura arcillosa, de reacción debilmente [sic.] ácida y movilidad de agua.

Muestra n° 3 suelo y 3 subsuelo: suelo de textura arcillosa con poco contenido de humus y reacción fuertemente ácida, con mala movilidad de agua. Su subsuelo es de textura franca, con reacción neutra y excelente movilidad de agua.

Muestra n° 4 suelo y 4° subsuelo: suelo de textura arcillosa con buen contenido de humus y reacción muy fuertemente ácida, con buena movilidad de agua.

Muestra n° 5 suelo y 5 subsuelo: suelo de textura acillo-limosa, con aceptable contenido de humus, reacción fuertemente ácida y viena movilidad de agua. Su subsuelo es también de textura arcillo-limosa, con reacción debilmente [sic.] ácida y mala movilidad de agua.

Muestra n° 6 suelo y 6 subsuelo: suelo de textura arcillo-limosa, con buen contenido de humus, reacción muy fuertemente ácida y regular movilidad de agua. Su subsuelo es de textura franco-arenosa, con reacción neutra y excelente movilidad de agua.

Muestra n° 7 suelo y 7 subsuelo: suelo de textura franco-arcillo-limosa con aceptable contenido de humus, reacción muy fuertemente ácida y buena movilidad de agua. Su subsuelo es de textura franca, con reacción neutra y excelente movilidad de agua.

72 Palabra con letras encimadas. Se infiere que en primer lugar se escribió "noutra".

XXV. ANÁLISIS SUMARIO DE LOS SUELOS CUYA UBICACIÓN SE DETERMINA⁷³

Suelo N°	Fósforo Bray n° 1 pp/m	pH	M.O.%	Sales Total
8	45,[sic]5	5.5	7.92	menos de 0,19
9	29.5	5.7	9.08	menos de 0,19
10	33.5	5.8	1.98	menos de 0,19
11	98.0	5.6	5.10	menos de 0,19
12	52.5	5.8	10.20	menos de 0,19
13	21.0	7.5	3.42	menos de 0,21
14	44.0	6.0	1.70	menos de 0,19
16	47.5	5.4	2.27	menos de 0,19
17	50.5	5.7	1.98	menos de 0,19
18	59.5	6.3	2.84	menos de 0,19
19	52.5	5.9	2.55	menos de 0,19
20	38.5	6.6	5.68	menos de 0,19
Sub-Suelo N°				
8	14.0	8.1	1.13	menos de 0,19
9	29.5	8.6	0.57	menos de 0,19
10	14.0	8.3	0.28	menos de 0,22
11	12.5	7.9	0.57	menos de 0,51
12	13.5	8.3	0.57	menos de 0,19
13	17.5	8.4	0.57	menos de 0,67
14	12.5	7.2	0.28	menos de 0,19
16	10.5	8.1	0.57	menos de 0,19
17	12.5	8.5	0.28	menos de 0,19
18	14.0	8.3	0,[sic]28	menos de 0,19
19	14.0	8.6	0.85	menos de 0,37
20	17.5	8.0	0.57	menos de 0,37

⁷³ En tonos borrosos se puede leer:
 "UN PLANO ADJUNTO-ZONA TACAAGLÉ HASTA EL PORTEÑITO-
 PROVINCIA DE FORMOSA"

XXVI. ANÁLISIS DE AGUA

Materia en suspensión.....	Muy Poca
Color.....	Incoloro
Total sólidos por (Gravimetría).....	2,256 Grs/lts
Alcalinidad a la Fenolftaleína [sic.] en CO ₃ Ca (Volumetría).....	No tiene
Alcalinidad total expresada en CO ₃ Ca (Volumetría).....	0,828 Grs/lts
Dureza temporaria expresada en CO ₃ Ca (Volumetría).....	0,136 Grs/lts
Dureza permanente expresada en CO ₃ Ca (Volumetría).....	0,000 Grs/lts
Dureza total expresada en CO ₃ Ca (Volumetría[.....]).....	0,136 Grs/lts
Exceso de alcalinidad expresada en CO ₃ Ne ₂ (Volumetría).....	0,692 Grs/lts
Cloruro expresado en Cl Na (Volumetría).....	0,118 Grs/lts
Bicarbonatos expresados en CO ₃ Ca (Volumetría).....	0,828 Grs/lts
Carbonatos expresados en CO ₃ Ca (Volumetría).....	0,000 Grs/lts
Hidratos expresado[s] en CO ₃ Ca (Volumetría).....	0,000 Grs/lts
Sulfatos expresados en SO ₄ Na ₂ (Determinación cualitativa).....	tiene pH por (potenciome- tría).....6,8

XXVII. DETERMINACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE LA TIERRA DESTINADA A COLONIZACIÓN, UBICADA EN MISIÓN TACAAGLÉ Y CATTÁNEO CUÉ (DEPARTAMENTOS DE PILAGAS Y PATIÑO). FORMOSA

Motivo: cumplimentando lo dispuesto en el artículo tercero del decreto n° 119/63, este Equipo de Estudios Agroecológicos dependiente del Consejo Federal de Inversiones, conjuntamente con la Dirección Provincial de Catastro, han procedido a la determinación del valor unitario que corresponde establecer para la venta de las tierras fiscales destinadas a colonización y que se reserven para tal fin por el decreto citado.

Ubicación: las tierras fiscales que se fraccionan se encuentran ubicadas en los departamentos Pilagás, y Patiño, estando beneficiadas por la ruta n° 86 en construcción, que les brinda comunicación por una parte con la ciudad de Clorinda y Puerto Pilcomayo (100 y 120 km. respectivamente) y por otra con su empalme con la ruta n° 95 con la ciudad de Fontana y estación Ferroviaria (90 km) y mediante la ruta complementaria "A" con la ciudad de Formosa (210 km), facilitando en consecuencia la comercialización de los productos, el relacionar la zona productora con los centros de consumo y de embarque.

Los lotes proyectados tienen suelos de buena calidad, de características húmicas, areno-lino-arcillas, con un pH ligeramente ácido y movilidad de 454 descenso máximo con espesor crítico 84,6 y subsuelo limo, arenoso, alcalino.

La napa freática se encuentra a una profundidad de 5 a 6 metros. La potabilidad del agua es buena, produciéndose variaciones de la misma, dentro de la zona en razón del contenido de yes[sic].⁷⁴.

La topografía de éstas tierras y demás características agroecológicas se especifican en la documentación que adjunta el Equipo de Estudio.

Antecedentes para [la] determinación del valor unitario

El cálculo del valor unitario promedio se realizó en base: 1°[)] a un lote tipo de 1000 frente sobre las márgenes del río Porteño y 5000 metros de profundidad; y 2°) a los procedimientos y valores unitarios que para la venta de tierras fiscales de régimen y pastoril agrícola están en vigencia en la provincia (Ley n° 113; su reglamentación decreto 1539/60 y decreto n° 966/63[)].

⁷⁴ La última letra de esta palabra quedó fuera del área de escaneo. Se infiere que la palabra completa es "yeso".

Con motivo de que la potencialidad de cultivo de las tierras disminuye en razón directa con su alejamiento de las márgenes del río Porteño, al objeto de la determinación del valor unitario, se han establecido tres zonas en función de ambos factores.

Para cada una se han tomado los rendimiento[s] promedios [sic.] por hectárea obtenidos en los últimos cinco años, adjuntándose la planilla que se utilizó para el cálculo del valor promedio.

a- PLANILLA DE CÁLCULO DEL VALOR UNITARIO DE LA TIERRA DESTINADA A COLONIZACIÓN, ZONA TACAAGLÉ Y CATTÁNEO CUÉ

ZONA	RINDE DE ALGODÓN CAPAC.GANADERA	DISTANTE DE LA MARGEN DEL RÍO PORTEÑO ENTRE:	VALOR UNITARIO Establec. Dec. N° 966/63	SUP. HA	VALOR de la ZONA	CAPAC.
I	800 kg./ha	0 y 1000m	\$ 2.950/ha	100	\$295.000	Agric.
II	700 kg/ha	1000 y 2000	\$2.400/ha	100	\$240.000	Agric.
III	1200cab./legua cuadrada	2000 y 5000	\$648/ha	300	\$194.400	Ganad.
				500	729.400	

- I - a) Valor promedio determinado: $729.400 = 1.458,40 = \$/ha 1.500\$/ha$
 b) Deducción del 10% como compensación por la obligación del introducir mejoras: 150\$/ha
 c) Valor unitario promedio de venta fijado por la Comisión de Estudios (C.F.I.) y la D.P. de Catastro: 1.350\$/ha
- II Valor unitario máximo de venta establecido por el art. 3° del decreto n° 119/63: 500\$/ha

Como consecuencia⁷⁵ de que por el presente estudio se ha obtenido un valor unitario de venta mayor que el máximo establecido por el decreto 119/63, el valor definitivo a fijar no debe ser menor de \$500 la ha.

75 Palabra con letras encimadas. Se infiere que en primer lugar se escribió "donsecuencia".

XXVIII. UNIDAD ECONÓMICA

De acuerdo a los estudios agroecológicos y de inversiones y rendimientos, que se acompañan en la presente carpeta y teniendo en cuenta las características topográficas y de calidad de suelo y subsuelo de los lotes proyectados para colonización, que van en relación directa al alejamiento de la margen del Río [sic.] Porteño, proyectados con fines de adaptar estos a una racional explotación hortofrutícola, agrícola ganadera, facilitando la debida rotación de cultivos para protección del suelo y con la finalidad de que el núcleo familiar a radicarse no sólo le sea posible subsistir, sino que vea en sus esfuerzos proyecciones de futuro para llevar a cabo una vida honesta y de prosperidad y mejoramiento económico, se ha determinado como superficie para llevar a cabo estas posibilidades técnico económicas, la cantidad de 500 hectáreas por núcleo familiar tipo de cuatro personas y siempre acordes a las dimensiones del plano de colonización adjunto.



CON
CITO
SIONES
NES

CONCLUSIONES

Los Informes del Equipo de Estudios Agroecológicos de CFI, aún no utilizados por la bibliografía especializada, permitieron una aproximación a la planificación para el desarrollo económico en la Provincia de Formosa durante la década de 1960. Este documento, dio cuenta de relaciones interinstitucionales entre dispositivos nacionales, federales y subnacionales. Entre los primeros, pueden mencionarse al Consejo Agrario Nacional, la Dirección de Migraciones, el Ministerio del Interior, la Comisión Nacional de Zonas de Seguridad, Vialidad Nacional, el Banco de la Nación Argentina y el Instituto de Suelos, entre otros. En segundo orden, puede hacerse referencia al propio CFI. Por último, cabe destacar a los siguientes organismos formoseños: las Direcciones Provinciales de Catastro y Tierras, el Departamento Provincial de Trabajo y el Banco de la Provincia de Formosa, entre otros.

La fuente expone valiosa información acerca del entramado estatal y las posibilidades productivas del nordeste, pero también respecto de sus limitaciones. Al desarrollar su actividad en Formosa, el Equipo de Estudios Agroecológicos debió participar de tareas que se encuadraban entre las de excepción previstas en el Plan General debido a una solicitud del gobierno provincial que tuvo como origen la falta de técnicos insertos en la burocracia local. Esto provocó que no pudieran realizarse todos los estudios planificados sobre el total de hectáreas estimadas. De todos modos, los resultados logrados fueron expuestos en los Informes.

Así también, se presenta información referente a personas anónimas y no documentadas, como sucede a partir de los valores de los jornales. Por otra parte, se apreció cómo se integran historias locales con procesos transnacionales en medio de vínculos diplomáticos, y migraciones transatlánticas en el marco de la descolonización africana, de modo que también se exceden cuestiones estrictamente económicas, como también se aprecia en la preocupación por dificultar la inmigración transfronteriza proveniente del Paraguay. En otro orden, su carácter más técnico, referente a cuestiones ambientales como las cualidades edafológicas, la vegetación, el agua y el régimen pluviométrico resultan de interés para diálogos interdisciplinarios entre distintas áreas del campo de las ciencias.

El documento, con todo, da cuenta de un género que definimos como “técnico-burocrático”, caracterizado por la pretensión de neutralidad axiológica en el marco de rutinas desarrolladas dentro del Estado. La Introducción cuenta con el estilo de escritura más vinculado a los documentos de planificación¹ y los organismos del período introduciendo al proyecto de colonización en el marco de las respuestas gubernamentales a los problemas del desarrollo económico. Las secciones “Síntesis de los trabajos...” y “Continuación de las tareas...” presentan un carácter mayoritariamente vinculado a las ciencias exactas y naturales, sobre todo, en lo referente a las condiciones agroecológicas del medio. El acápite “Plan general” expone los principales lineamientos del proyecto de colonización en términos económicos, entendiendo las condiciones climáticas y de infraestructura de comunicación existentes en la zona. Seguidamente, el apartado “Informe relativo a la radicación de colonos...” aporta breve información acerca de las condiciones socioeconómicas de la futura colonia², los cultivos producidos y de posible producción en la zona en diferentes escalas, las maquinarias e insumos necesarios dentro de las posibilidades del medio, las condiciones del suelo y los presupuestos contables de instalación y rentabilidad de las explotaciones a radicar. La fuente también presenta información institucional sobre cuestiones crediticias y logísticas en el marco del sistema financiero, de las leyes sobre cooperativismo y de las vías de comunicación posibles para la comercialización de las cosechas. Finalmente, se establece la extensión de la unidad económica apta según la planificación realizada: 500 ha, una extensión mediana, aunque muy por encima del promedio en una provincia cuya estructura agraria se caracterizaba por la división bipolar latifundio-minifundio.

De este modo, se perciben indicadores del tipo de explotación anhelada por las autoridades del gobierno provincial y del CFI, aproximado, en cierta medida y en el marco de las ideas del desarrollo, al tipo *farmer* norteamericano³. Tópicos como la extensión de la unidad agropecuaria, la previsión en la utilización de maquinaria agrícola y de agroquímicos, así como el impulso a la diversificación productiva, constituían elementos modernizantes en un agro signado por la presencia de un campesinado sin tierras, por la utilización de instrumental “paleo-técnico” (Wolf, 1971) y por el monocultivo algodonero.

1 Por ejemplo, Consejo Nacional de Desarrollo. (1965). *Plan Nacional de Desarrollo: 1965-1969*.

2 Una aproximación al desenvolvimiento histórico del área en las décadas posteriores en Sapkus (2003).

3 Sobre el “*farmer*” norteamericano y el agro argentino, ver Balsa (2006).

Sin embargo, vale destacar que el proyecto de colonización sólo implicaba un área restringida del territorio formoseño. Más aún, a partir de la literatura especializada,⁴ puede plantearse que los problemas del agro provincial requerían de políticas públicas de redistribución del capital y de promoción sectorial e industrial de mayor alcance. Esto no implica, por supuesto, reconocer el esfuerzo de las instituciones y agentes implicados en este programa de considerable envergadura para su su contexto espacio-temporal.

Los Informes dan cuenta de una intención planificadora, aunque se aprecia una escasa presencia de estudios socioeconómicos y de vinculación con otras políticas públicas de promoción agrícola. En definitiva, el proyecto colonizador no logró la radicación definitiva de las familias. Si bien, como apreciamos, no existía una evaluación sociológica de las características de los grupos inmigrantes, la trayectoria real de los agentes que efectivamente se instalaron quizás era desconocida por el Equipo de Estudios Agroecológicos. Con todo, la implementación del proyecto y las causas de su magro desenvolvimiento ameritan futuros análisis en profundidad en el marco de los condicionantes de la economía nordestina.

4 Romero (1978); Slutzky (2011); Vázquez (2020).

BBB

BB
BLO
GRA
FIA

FUENTES

CENTRO REGIONAL CHAQUEÑO. (1958). Situación agropecuaria de Chaco y Formosa. *IDIA* (130), 1-92.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI). Equipo de estudios agroecológicos zonales para la provincia de Formosa. (1963). "Informes sobre las tareas realizadas durante un año de labor. Desde 1/10/62 al 30/9/63".

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI). (1965). "Recomendaciones aprobadas en la reunión de expertos en la dirección de programas de desarrollo agrario, celebrada en Termas de Río Hondo, Santiago del Estero entre el 12 y 18 de septiembre de 1965".

CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO. (1965). *Plan Nacional de Desarrollo: 1965-1969*.

DE GÁSPERI, Luis Juan Bautista. (1955). La desecación ambiental del oeste formoseño. *IDIA*, (96), 1-10.

DE GÁSPERI, Luis Juan Bautista. (1959). Los trabajos de recuperación bioambiental de la estación biológica de Ing. Juárez (Formosa). *Revista Agronómica del Noroeste Argentino*, 3 (1-2), 177-191.

Ley orgánica de los ministerios N° 14.439 (1958).

PROVINCIA DE FORMOSA, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES Y FEDERACIÓN AGRARIA ARGENTINA. (1966). "Convenio de colonización: estudio de suelos".

BIBLIOGRAFÍA

- ALMIRÓN, Adrián. (2019). El Consejo Federal de Inversiones en la Provincia del Chaco: proyectos, diagnósticos y planificación en los márgenes (1958-1983). *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, 23(2), 15-30. <https://doi.org/10.30972/rfce.2324016>
- BIL, Damián. (2014). Desarrollo y límites de la producción argentina de tractores (1955-1978). Su situación en el marco de la competencia internacional. *Mundo Agrario*, 15(28). <http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n28a02>
- BALSA, Javier. (2006). *El desvanecimiento del mundo chacarero: transformaciones sociales en la agricultura bonaerense, 1937-1988*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto y SOPRANO, Germán. (2010). Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina. En E. Bohoslavsky y G. Soprano (eds.), *Un Estado con rostro humano: funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, (pp. 9-55). Buenos Aires: Prometeo.
- BOURDIEU, Pierre. (1996). Espíritus del Estado: génesis y estructura del campo burocrático. *Revista Sociedad*, 8, 5-29.
- DE MARCO, Miguel Ángel. (2012). El Consejo Federal de Inversiones. Juan Quilici, su primer presidente y los orígenes de las propuestas universitarias de integración regional y coordinación del desarrollo. *Épocas*, 5, 109-147. <https://p3.usal.edu.ar/index.php/epocas/article/download/1142/1384/3995>
- FLORES, Roberto. (2021). Consejo Federal de Inversiones, sus primeros años (1959-1965). *Prohistoria*, 33, 149-176. <https://www.redalyc.org/journal/3801/380163469006/html/>
- GARCÍA HERAS, Raúl., Heyman, Daniel y Montero, Gustavo. (2021). Episodio cíclico y cambio estructural. El Plan de Estabilización y Desarrollo, 1958-1962. En Pablo Gerchunoff, Daniel Heymann y Aníbal Jáuregui (comps.), *Fluctuaciones, crisis y políticas macroeconómicas en la Argentina (1948-2002)*, (pp. 91-136). Buenos Aires: Eudeba.

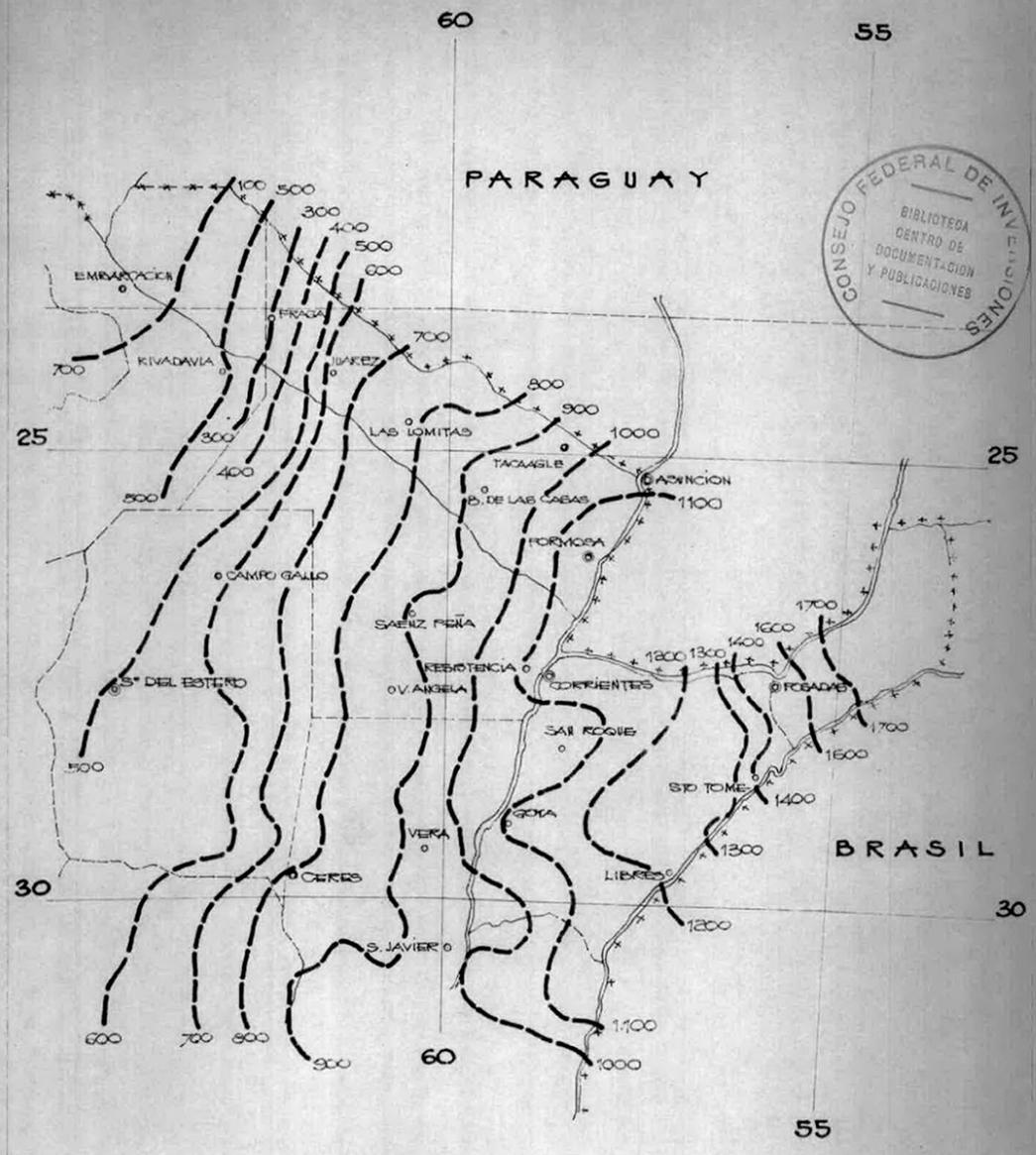
- GÁRGANO, Cecilia. (2014). *Ciencia, tecnología y dictadura: producción de conocimiento e intervención militar en el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (1973-1983)* (Tesis de doctorado no publicada). Universidad de Buenos Aires. http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/4645/uba_ffyl_t_2017_se_gargano.pdf?sequence=1
- GIRBAL-BLACHA, Noemí. (2022). Desequilibrios regionales en la Argentina. Reflexiones históricas de una deuda política, científica y tecnológica. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS*, 17(50), 249-255. <https://ojs.revistacts.net/index.php/CTS/article/view/311>
- GIRBAL-BLACHA, Noemí y CERDÁ, Juan Manuel. (2011). Lecturas y relecturas sobre el territorio. Una interpretación histórica. *Estudios Rurales*, 1(1), 55-78. <https://doi.org/10.48160/22504001er1.222>
- GRAZIANO, Florencia. (2018). Qué, cómo y cuánto se escribe en los documentos de la burocracia judicial para “menores”, en la ciudad de Buenos Aires. *Etnográfica*, 22(3), 531-553. <https://doi.org/10.4000/etnografica.5901>
- HOBBSAWM, Eric y RUDÉ, George. (1978). *Revolución industrial y revuelta agraria: el capitán Swing*. Madrid: Siglo XXI.
- JÁUREGUI, Aníbal. (2014). La planificación en la Argentina del desarrollo (1955-1973). *Temas de Historia Argentina y Americana*, 22, 135-153. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/7075>
- LEGUIZAMÓN, Mamriela y ALUCÍN, Gabriela Yolanda. (6-7 de octubre de 2022). *Fuentes para la historia reciente de Formosa. Reflexiones sobre el trabajo con el archivo*. XLI Encuentro de Geohistoria Regional. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, Goya, Argentina.
- MARADEO, Julián. (2015). *La derecha católica: de la contrarrevolución a Francisco*. La Plata: De la Campana.
- MARTOCCI, Federico. (2020). *Con los pies en el surco: instituciones locales actores de la ciencia agropecuaria en La Pampa: 1958-1983*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- MASES, Enrique. (2018). Políticas migratorias en la Argentina: el caso de los “piedsnors” (1964-1968). Las razones políticas y económicas. *História Unisinos*, 22(2), 209-217. <https://doi.org/10.4013/htu.2018.222.05>

- MÉNDEZ MARTÍNEZ, José. (2020). *Políticas públicas. Enfoque estratégico para América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.
- NÚÑEZ, Javier. (2020). Fronteras bajo sospecha: usos del pasado, y prácticas de legitimación política en Formosa durante la última dictadura militar (1976-1983). *Cuadernos de Historia. Serie Economía y Sociedad*, 25, 163-189. <https://doi.org/10.53872/2422.7544.n25.31752>
- ODISIO, Juan y ROUGIER, Marcelo. (2021). La industrialización dirigida por el Estado (1953-1975). En M. Rougier (coord), *La industria argentina en su tercer siglo: una historia multidisciplinar (1810-2020)*, (pp. 197-262). Buenos Aires: Ministerio de Desarrollo Productivo. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/la_industria_argentina_en_su_tercer_siglo_-_version_digital.pdf
- ORTIZ, Julio. (2011). *Los "pieds noirs" en Formosa*. Formosa: Subsecretaría de Cultura.
- PLOTKIN, Mariano y ZIMMERMANN, Eduardo. (2011). Saberes de Estado en la Argentina, siglos XIX y XX. En Mariano Plotkin y Eduardo Zimmermann. (comps.), *Los saberes del Estado*, (pp. 9-28). Buenos Aires: Edhasa.
- RODRÍGUEZ Vázquez, Florencia y MARTOCCI, Federico. (2023). Instituciones, agentes y proyectos para el saber agropecuario entre fines del siglo XIX y la Revolución Verde en Argentina. *Revista Páginas*, 15(37). <https://doi.org/10.35305/rp.v15i37.731>.
- ROFMAN, Alejandro. (1974). *Desigualdades regionales y concentración económica: el caso argentino*. Buenos Aires: Siap-Planteos.
- ROFMAN, Alejandro. (1981). *La política económica y el desarrollo regional*. Universidad Bogotá: Simón Bolívar.
- ROMERO, Luis Alberto. (1978). Empresas externas y atraso regional: El tanino y el algodón en la región chacoformoseña (1955-1972). *Revista interamericana de planificación*, XII(46), 83-116.
- ROUGIER, Marcelo. (2007). Producir para el agro en un entorno turbulento. El caso de una fábrica de cosechadoras en la Argentina. *Mundo Agrario*, 7(14). <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/vo7ni4a01/1097>

- ROUGIER, Marcelo. (2021). La gestión de Aldo Ferrer al frente del Ministerio de Economía y Hacienda de la provincia de Buenos Aires (1958-1960). *Iberian Journal of the History of Economic Thought*, 8(2), 103-119. <https://dx.doi.org/10.5209/ijhe.75998>
- SANTI, Isabel. (2005). Evocando la emigración a la Argentina de los franceses “pieds noirs” de Argelia. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 9. <http://journals.openedition.org/alhim/389>
- SAPKUS, Sergio. (2003). *Campesinado y protesta rural en el Nordeste argentino. El movimiento campesino de Formosa (1995-2000)* (Tesis de maestría no publicada). Universidad Nacional de Misiones. https://rid.unam.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12219/4838/Sapkus%20SO_2002_Campesinado%20y%20protesta.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SLUTZKY, Daniel. (2011). *Estructura Social Agraria y Agroindustrial del Nordeste de la Argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente*. Buenos Aires: Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE).
- STAMPELLA, Pablo. (2024). La identificación botánica en fuentes documentales jesuíticas desde una perspectiva etnobotánica histórica: el caso del “Paraguay Natural Ilustrado” (1772) de José Sánchez Labrador. *Folia Histórica del Nordeste*, 49, 39-69. <https://doi.org/10.30972/fhn.49497390>
- TERESCHUK, Nicolás. (2019). Organismos de planificación y Estado desarrollista en Argentina (1943-1975). *Voces en el Fénix*, 79, 32-45.
- VÁZQUEZ, Cristian. (2020). *Campesinos de pie: la formación del movimiento campesino en Formosa*. Universidad Nacional de General Sarmiento/Universidad Nacional de La Plata/Universidad Nacional de Misiones. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.1193/pm.1193.pdf>
- VESSURI, Hebe. (2007). *O inventamos o erramos. La ciencia como idea-fuerza en América Latina*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- WEBER, Max. (1996). *Economía y Sociedad*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- WOLF, Eric. (1971). *Los campesinos*. Barcelona: Labor.
- ZELLER, Norberto. (2007). *Políticas públicas: marco conceptual metodológico para el estudio de las políticas públicas*. Buenos Aires: Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP).

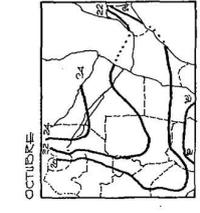
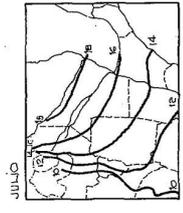
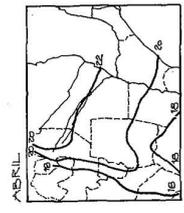
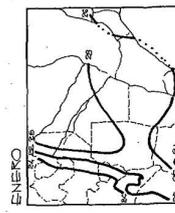
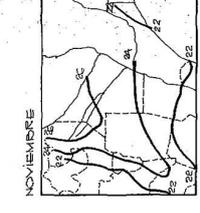
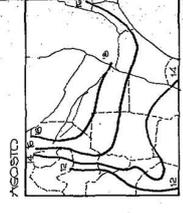
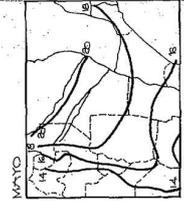
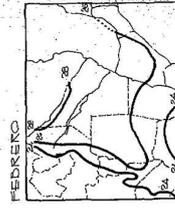
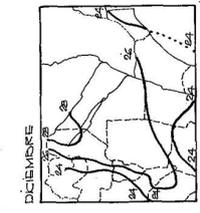
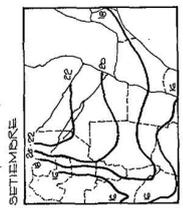
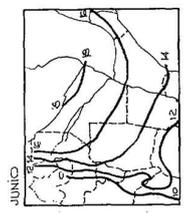
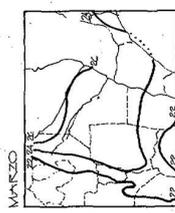
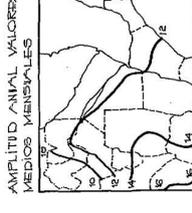
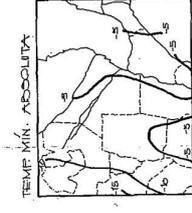
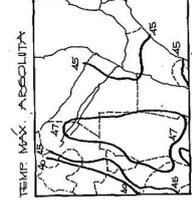
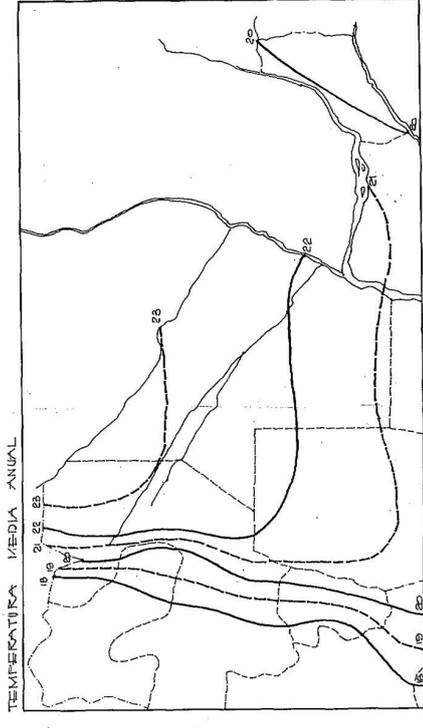
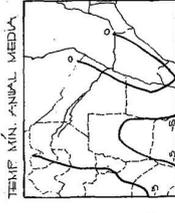
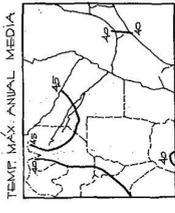
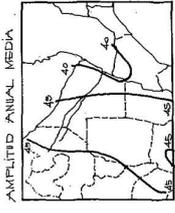
AN

APPENDICE



**REGIMEN PLUVIOMÉTRICO
NORMALES DE LLUVIAS DE 25 AÑOS
AÑOS 1936 · 1961**

Fuente: CFI (1963, penúltima hoja).



ISOTERMAS
AÑOS 1901-1950



Darío Machuca es Profesor en Historia (*UNaF*) y Magíster en Historia (*UNTREF*). Se desempeña como becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (*CONICET*) en el Instituto de Investigaciones sobre Lenguaje, Sociedad y Territorio (*INILSyT-UNaF*). Su área de interés gira en torno a los problemas del desarrollo económico en territorios periféricos con especial énfasis en el caso de Formosa entre las décadas de 1950 y 1970.

dariomachuca25@gmail.com

BRE
VIA
DO

El presente escrito tiene por objetivo difundir un documento de información valiosa y factible de ser utilizada como insumo para el desarrollo de la investigación en Ciencias Sociales y Humanas en el ámbito regional del Nordeste argentino. Específicamente, se introduce en los “Informes sobre las tareas realizadas durante un año de labor...” del Consejo Federal de Inversiones (CFI) que data de 1963. El contenido de esta fuente gira en torno a un proyecto de colonización con población inmigrante franco-argelina en los departamentos de Pilagás y Patiño de la Provincia de Formosa. Se caracteriza por presentar abundante información acerca de su coyuntura general y, particularmente, del contexto propio de Formosa durante la década posterior a su provincialización y el lustro siguiente a la sanción de su Constitución.

El quehacer investigativo en esta comarca manifiesta las dificultades propias de la institucionalización de las ciencias en contextos periféricos. El campo historiográfico, así como el de otras disciplinas que recurren al trabajo de archivo, presenta complicaciones en torno a una disponibilidad de fuentes relativamente escasa, problema que se acentúa para el estudio de procesos territorialmente situados en áreas rurales. En este sentido, el aporte de los “Informes sobre las tareas realizadas durante un año de labor”, no utilizados hasta el momento en la bibliografía especializada, propone solventar parte de estos obstáculos dado que dicho documento es pasible de preguntas sobre diversas áreas: planificación, proyectos de colonización, condiciones agroecológicas, políticas públicas, estructura agraria, demografía histórica, ordenamiento estatal, relaciones internacionales y cooperativismo, entre otros. La fuente consta de una serie de informes realizados en el marco del proyecto de colonización anexando valiosa documentación basada en la transcripción de documentos legales e institucionales de diferentes reparticiones nacionales y provinciales.

ISBN 978-987-4450-22-7



I I G H I